

**SENTIDOS Y PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
DESDE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES**

**AUTORA
GINETH VILLADA GUACA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO – CINDE
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
2016**

**SENTIDOS Y PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA
EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
DESDE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES**

**AUTORA
GINETH VILLADA GUACA**

**ASESOR DE INVESTIGACIÓN
LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA**

LÍNEA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS DE NIÑEZ Y JUVENTUD.

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO.
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO – CINDE
UNIVERSIDAD DE MANIZALES
2016**

DEDICATORIA

De manera especial, dedico este trabajo a mi familia, dada la alta apuesta que asumió con este proceso, resaltando en mayúsculas la tenacidad de mi hija, en estos tiempos de ausencia.

A mi compañero de vida, por creer en mí y atreverse a soñar en pareja.

A mi madre, la mujer más bella y con mayor visión de desarrollo humano que ha acompañado mi vida.

A mis cuates, por las aventuras vividas, marcaron huella, indudablemente

A todos los amigos(as), compañeros(as) que aportaron a esta meta.

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL.....	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I.....	10
1.1 Ubicación general.....	10
1.2. Área problemática.....	11
1.2.1. Antecedentes históricos y abordajes investigativos	11
1.2.2. Planteamiento del problema.....	18
1.2.3. Justificación.....	19
1.2.4. Objetivos	21
CAPÍTULO II	22
MARCO TEÓRICO.....	22
CAPITULO III.....	34
METODOLOGIA	34
3.1. Descripción del Diseño	34
3.2. Unidad de análisis	34
3.3. Unidad de trabajo	34
3.4. Técnicas e Instrumentos.....	35
3.4.1. Encuesta online	35
3.4.2. Grupos focales:.....	36
3.5. Tipo de Análisis de la Información.....	36
CAPITULO IV	38
HALLAZGOS.....	38
4.1. Prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en la Sede Norte del Cauca.....	38
4.2. Sentidos de Responsabilidad Social Universitaria.....	45

4.2.1. ¿Qué es responsabilidad social universitaria?.....	45
4.2.2. Valoraciones y actitudes sobre la Responsabilidad Social Universitaria.....	55
4.3. Propuestas para el futuro de la Responsabilidad Social en la Sede Norte del Cauca	64
CAPITULO V	68
DISCUSIÓN Y ANÁLISIS	68
CONCLUSIONES	76
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS	87

INFORMACION GENERAL	
Tipo de documento	Tesis de Maestría
Acceso al documento	Universidad de Manizales. Biblioteca
Título del documento	Sentidos y prácticas de responsabilidad social universitaria (RSU) en el programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle desde los estudiantes y docentes
Autora	Gineth Villada Guaca
Director	Luis Hernando Amador Pineda
Publicación	Manizales, Universidad de Manizales 2016
Unidad Patrocinante	Publicación Personal
Palabras Claves	Responsabilidad Social. Autonomía Universitaria. Trabajo Social. Universidad.
Principales fuentes teóricas y documentales	<ul style="list-style-type: none"> - La construcción social del conocimiento y modernidad y la crisis de sentido – Berger y Luckman - Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. François Valleys – Banco Interamericano de Desarrollo - BID - La universidad del siglo XXI. Una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Boaventura de Sousa <p>Otras fuentes referidas al contexto comunitario de la universidad del Valle.</p>

INTRODUCCIÓN

La investigación “*Sentidos y prácticas de responsabilidad social universitaria (RSU) en el programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle desde los estudiantes y docentes*” es fruto del proceso de formación e investigación en la Maestría en Educación y Desarrollo Humano, CINDE, Universidad de Manizales. Cuyo propósito es indagar sobre ¿Cuáles son las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social en estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de Universidad del Valle – sede Norte del Cauca?, a partir de la identificación de categorías fundantes y emergentes relacionadas con dichas acciones y el lugar que se les otorga dentro de sus relatos, de acuerdo a los roles que tienen dentro de la comunidad universitaria.

Este proceso, se consolida en el presente documento, el cual está compuesto por cinco capítulos, interconectados entre sí, mediante dispositivos teóricos y conceptuales con criterios interdisciplinarios en procura de comprender e interpretar las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes y los docentes del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca.

El primer capítulo inicia con la descripción de las inquietudes personales y profesionales como insumo, que refleja la puesta en escena de la subjetividad del investigador en relación con los participantes y el contexto en el que se juega el proceso de construcción de conocimiento. Seguido del planteamiento del problema, el cual gira entorno a la relación entre Universidad y Sociedad como centro de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde la cual se busca que estas instituciones sean pertinentes y que sus procesos académicos sean legítimos, es decir que el conocimiento sea contextualizado.

Esta discusión se nutrió de la construcción de conocimiento que antecede a la investigación, tanto a nivel nacional, como internacional, en la cual se reseñan, 6 tesis doctorales de universidades españolas, desarrolladas en contextos Latinos e Iberoamericanos entre 2009 – 2012. Estudios de carácter descriptivo y exploratorio, con enfoque interpretativo. Los ejes teóricos de investigación giran en torno a: conceptualización de la RSU, relación con la Sociedad – Extensión, modelos y estrategias de RSU, estrategias de comunicación y Formación estudiantil en valores. Los participantes de los estudios personal administrativo, académico y estudiantil.

En este sentido, la investigación buscó promover la autorreflexión del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle, en relación con la Responsabilidad Social Universitaria, mediante la pregunta eje de la investigación: ¿Cuáles son las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social en estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de Universidad del Valle – sede Norte del Cauca?. Los objetivos planteados son:

Objetivo general

Reconocer las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes y docentes del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca

Objetivos específicos

1. Describir las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca
2. Comprender los sentidos de la Responsabilidad Social Universitaria, desde las concepciones, valoración y la actitud de los docentes y estudiantes frente a ella.

El segundo capítulo, muestra los tres referentes teóricos que orientaron esta investigación; el primero de ellos son las epistemologías del sur, más específicamente desde el estudio que adelantó Boaventura de Sousa sobre el sentido y futuro de las universidades en América Latina. El segundo, es el Construccinismo Social de Berger y Luckman y el tercero, fueron los aportes del Filósofo especialista en ética aplicada a las organizaciones y Responsabilidad Social Universitaria, François Vallaey. Este marco de referencia permitió reconocer las experiencias, percepciones e imaginarios de la comunidad educativa en torno a la RSU.

El tercer capítulo plantea el diseño metodológico del estudio, el cual es cualitativo y de carácter descriptivo, en tanto se interesó por exponer las características de un fenómeno social (RSU), en relación con las prácticas que se tienen alrededor de él, los actores involucrados y el significado que estos le otorgan en su cotidianidad. Para el acopio de información, se utilizaron dos técnicas: la encuesta online y los grupos focales; la primera, estuvo dirigida a los docentes, dada la dificultad de encuentro personal con ellos y la segunda, a los estudiantes quienes se tenía

mayor posibilidad de reunión. Los participantes del proceso fueron 65 estudiantes de Trabajo Social y 6 Docentes de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, ubicada en Santander de Quilichao – Cauca.

En el cuarto capítulo, se exponen los hallazgos del estudio, los cuales se lograron a través un análisis estructural cualitativo, que permitió el enriquecimiento de los datos recolectados, en otras palabras, la interpretación se realizó en relación con las categorías de análisis, tanto fundantes, como emergentes del proceso investigativo, generando un proceso de triangulación y consolidación de la discusión conceptual. El hallazgo principal del estudio es la visualización de la construcción de sentido de los estudiantes y docentes alrededor de la RSU, desde una perspectiva de acción política y ética de la universidad como agente de transformación en los territorios en los que se encuentra inmersa manteniendo una mirada globalizada de los fenómenos sociales

El quinto capítulo, desarrolla la discusión, análisis y conclusiones sobre las prácticas de Responsabilidad Social que adelantan los estudiantes y docentes de la universidad y sobre el sentido que éstas tiene en el proceso de la educación superior, refleja el aporte de la investigación en el área de conocimiento y expresa reflexiones que permiten orientar nuevos campos de acción con respecto a la temática objeto de investigación.

Respecto a las prácticas de RSU se identificó que éstas son reconocidas, de acuerdo con el rol de cada participante, por ejemplo los estudiantes describen aquellas acciones que les son cotidianas en su proceso formativo, como son: la calidad de los docentes, la formación ciudadana y la participación estudiantil. Los docentes orientan sus respuestas hacia el desarrollo de espacios académicos de reflexión en torno a las problemáticas sociales del momento histórico.

En relación con el sentido que estos actores han construido alrededor de la RSU, se evidencia una postura política, en ambos casos. Los estudiantes consideran y valoran la RSU, desde la posibilidad que brinda en la formación de ciudadanos críticos y con compromiso social. Los docentes, se inclinan por un sentido más clásico de la RSU, basada en la extensión universitaria, con un llamado a la pertinencia universitaria y la transformación social, mediante procesos de mediano y largo plazo.

SENTIDOS Y PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE DESDE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES

CAPÍTULO I.

1.1 Ubicación general

Preguntar por la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es evidenciar en la discusión el papel que tiene la Universidad como agente social y por ende, su poder de transformación en la sociedad. Este es un cuestionamiento transversal para todas las instituciones que han creado y generen dinámicas de potenciación social desde la universidad. De hecho, siendo más amplios en la comprensión de lo que implica ser agente social, la pregunta por la capacidad de transformación social estaría formulada para todos y cada uno de nosotros y es precisamente éste, el surgimiento de la presente investigación; la inquietud sobre mi responsabilidad como sujeto que construye y es construido socialmente.

Dicho cuestionamiento, es personal y profesional, en tanto que como trabajadora social y docente universitaria, la reflexión sobre las dinámicas sociales y el accionar profesional es permanente, sobre todo en lo que respecta a los procesos de formación de las futuras generaciones de profesionales, las cuales enfrentan retos significativos en esta aldea global, cada vez más polarizada e individualista, marcada por profundas crisis ambientales, económicas, políticas y sobre todo éticas. Frente a lo cual se requiere de profesionales altamente preparados no sólo a nivel conceptual y metodológico, sino a nivel humano, con criterio colectivo en su accionar profesional, de tal manera que su proceder sea ético en los diferentes ámbitos labores en los que se inserte, asumiendo su labor como una opción de vida y no sólo como una actividad que le permite obtener dinero.

En este sentido, cobra importancia la reflexión sobre la Universidad, como actor relevante de movilización social y transformación de prácticas que den cuenta de una sociedad en construcción y divulgación de conocimiento permanente para la resolución de las problemáticas que afecta la vida de la sociedad. En suma, la relación entre Universidad-Sociedad está

ampliamente entrelazada, pero no definida, pues se requiere de un ejercicio de reconocimiento permanente de dicha dinámica, pues ésta es particular para cada contexto, en tanto está condicionada por los planteamiento misionales de cada Universidad, el compromiso y empoderamiento de la comunidad educativa y la concepción de su relación con la sociedad.

El interrogante por la formación profesional, específicamente en lo que respecta a los y las trabajadoras sociales, llevó a revisar diferentes planteamientos y experiencias de formación en las universidades latinoamericanas, entre ellas la propuesta de la Red chilena de universidades: “Construye país”. Donde se plantea la gestión universitaria articulada a las necesidades contextuales de la sociedad en la que se encuentra inserta, reconociéndose como parte del ella, a la cual denominaron Responsabilidad Social Universitaria, con un gran énfasis en su diferenciación con la Responsabilidad Social Empresarial.

Con estos dos puntos de partida; y las reflexiones frente a las dinámicas sociales de nuestro país y las posibilidades que muestra la propuesta de Responsabilidad Social Universitaria de la Red “Construye País”, se indaga sobre el rol.

1.2. Área problemática.

1.2.1. Antecedentes históricos y abordajes investigativos

En los antecedentes investigativos resalto el aporte de 6 tesis doctorales que abordaron la RSU, entre 2009 y 2012, desde diferentes disciplinas¹ y enfoques teóricos, todas ellas desarrolladas en universidades Españolas², sin embargo sus autores y la población participante, en su mayoría son latinoamericanos, pues se debe tener en cuenta, que esta forma de gestión universitaria tuvo

¹ Economía y Administración de Empresas, Filosofía, Trabajo Social, Psicología.

² Lo cual se debe a que el Ministerio de Educación de este país, se ha propuesto “fomentar la Responsabilidad Social de las universidades y el retorno del conocimiento generado a la sociedad” (Fernandez, 2011)

sus inicios en Chile. Dos de estas investigaciones caracterizan la RSU en Colombia, en comparación con otros países de la comunidad Andina y de Iberoamérica.

A continuación se detalla cada uno de los estudios mencionados anteriormente

La responsabilidad social en las universidades Españolas 2010, es una investigación de tipo exploratorio, realizada por el grupo de ingeniería y gestión responsable de la Universidad de Burgos, la cual tiene como principal objetivo “conocer en profundidad las acciones de RSU que se están llevando a cabo en la España para facilitar y promover la implementación de las mismas en otras universidades” (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010). Ello implicó desarrollar dos tipos de análisis; por un lado, hicieron un estudio del estado del arte para revisar a fondo el concepto de RSU y su aplicación en las universidades. Por otro lado, analizaron el conjunto de universidades respecto a las prácticas de Responsabilidad Social, los grupos de interés identificados y la relevancia de cada uno de ellos, la comunicación de las acciones, la estructura y modelo de gestión para tal fin.

Este estudio plantea una metodología en tres partes, la primera es de recolección de información primaria y secundaria de cada una de las universidades españolas, a la vez que se establece contacto con las personas encargadas de la responsabilidad Social en cada una de ellas. La segunda, comprendió el análisis de la anterior información y el envío a cada universidad de ese informe preliminar. En la tercera parte se dedicó al ajuste del informe final con los aportes de cada Universidad.

El principal resultado de este estudio fue un mapeo profundo de las 76 Universidades Españolas, donde detallan que “50 de ellas son públicas y 26 privadas. Se hallan 5 de carácter no presencial (una pública y cuatro privadas). También existen 2 Universidades especiales, que solo imparten programas especializados de posgrado (masters y doctorados).” (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010).

Del total de universidades, 21 manifiesta desarrollar acciones de Responsabilidad Social, la cuales son analizadas detalladamente mediante ocho aspectos específicos, a saber: historia y evolución de la RSU, objetivos y motivos de la implementación, acciones implementadas, grupos de interés identificados, creación de asociaciones o grupos, trabajo colaborativo con organizaciones ambientales, memorias de sostenibilidad (también conocidas como informes de sostenibilidad) y acciones a futuro, esto mediante el análisis de los planes estratégicos y los

informes de sostenibilidad, los cuales tiene diferentes tipos de estructura que dan cuenta de la corriente de pensamiento de donde se derivan.

Esta investigación me ha permitido identificar fuentes de información significativas como las dos últimas mencionadas, las cuales me permitirán identificar las acciones de RS. Además me llevó a conocer los diferentes ámbitos de impacto de la Universidad en la sociedad y su directa relación con los sistemas de gestión que debe desplegar, estos se distribuyen en cuatro tipos de impactos:

1. Funcionamiento organizacional: impacto en la vida personal de quienes confluyen en ella (estudiantes, docentes, personal administrativo) y el impacto ecológico por su funcionamiento.

2 Educativos: La universidad tiene un impacto directo sobre la formación de los jóvenes, sobre su forma de interpretar y comprometerse con el mundo. Además orienta la ética profesional de cada disciplina.

3. Cognitivos y epistemológicos: Determina la producción del saber y gran parte de los avances tecnológicos, influyendo así en la definición de verdad, ciencia y racionalidad, en esta medida define la jerarquía de los problemas de la agenda científica. Otro elemento importante es la delimitación que realiza de las diferentes disciplinas, lo cual implica establecer el nivel de fragmentación del conocimiento.

4. Sociales: el impacto de la Universidad sobre el desarrollo económico, social y político de la sociedad es indudable, dado que ella es la encargada de formar a los profesionales que agenciarán el futuro. Sumado a que es un referente y actor social que promueve el progreso social, en tanto que crea el capital social y vinculando el saber con el contexto, es decir que lo hace accesible a todos. (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010)

Otro de las investigaciones abordadas es la tesis doctoral elaborada por Karina Paola Valarezo Gonzales, denominada **Responsabilidad Social Universitaria: Mapa del área Andina y estrategias de comunicación empleadas para su difusión**, la cual tuvo como objetivo la identificación del modelo de Responsabilidad Social Universitaria en las universidades, legalmente reconocidas de la Comunidad Andina (Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia) y además se indagó por las formas de comunicación de dichas acciones. Para lograrlo se desarrolló un estudio mixto, en el que se obtuvieron datos, tanto cualitativos como cuantitativos, con instrumentos tales como: revisión bibliográfica, encuesta-cuestionario estructurado online,

metodología Delphi, censo-observación de las páginas Web de las universidades de la Comunidad Andina de América Latina; y, entrevistas en profundidad.

La metodología Delphi, genera un proceso de comunicación entre un grupo de expertos sobre un tema particular, mediante la circulación de diferentes cuestionarios que permiten a cada participante exponer sus juicios, en este caso el grupo fue de 43 expertos en tres temas: Responsabilidad Social Universitaria, Responsabilidad Social Corporativa y comunicación ética y Responsabilidad Social.

Entre los resultados más significativos de este trabajo está la caracterización de las universidades de la comunidad Andina respecto a sus acciones y concepciones de RSU en relación con sus actores internos y externos. Esto como insumo para el planteamiento de un modelo de RSU para la comunidad Andina.

También se estudió la tesis doctoral **La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico**. Elaborada por Carmen de la Calle Maldonado de Guevara en la Universidad Complutense de Madrid. Su principal propósito fue investigar la posible asociación entre dos realidades: la asignatura de Responsabilidad Social y el grado de Responsabilidad Social del Universitario. Este propósito se materializa en la conceptualización de la RSU, en la construcción y validación de una escala de medida del grado de Responsabilidad Social del universitario y la evaluación de la asignatura de RSU como parte de la formación integral de los futuros profesionales.

Este fue un estudio de “Diseño Cuasi-experimental Pretest-Postest, denominado “Diseño de grupo de control no equivalente” según Campbell y Stanley”. (Guevara, La Responsabilidad Social del Universitario: Estudio empírico, 2011)

Se valoraron 5 dimensiones, mediante un pretest y un postest aplicado a los estudiantes de la asignatura de Responsabilidad Social, éstas fueron: 1ª Compromiso con los demás, especialmente con los más necesitados, 2ª Descubrimiento personal de los valores, 3ª Formación de la Responsabilidad Social, 4ª Mayor conocimiento de la realidad del sufrimiento ajeno, 5ª Planteamiento del ejercicio profesional desde el compromiso social. Frente a las cuales se concluyó que el programa de RS es efectivo, en tanto se evidenció una modificación favorable, significativa, de todas las dimensiones en el grupo experimental, caso contrario al grupo control, lo que permite concluir que la responsabilidad Social aumentó en los estudiantes en un 20%, después del curso del mismo nombre

Tesis Doctoral: **Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso.** Ricardo Gaete Quezada, la cual giró en torno a dos objetivos principales; el primero tiene que ver con la comprensión de la relación de las universidades con la sociedad mediante la interpretación de los discursos elaborados por los actores sociales desde la perspectiva del concepto de responsabilidad social. Y el segundo buscaba proponer un esquema de análisis teórico de la responsabilidad social de la universidad desde la perspectiva del impacto que tiene el quehacer universitario en la sociedad contemporánea. Esta investigación, tal como su nombre lo indica tuvo como método el estudio de caso.

Para el logro del primer objetivo, el investigador hace un recorrido histórico de los modelos de universidad, desde el medioevo hasta nuestros días, en el cual se reconoce que el desarrollo institucional y el quehacer de las universidades ha estado condicionado, tanto por el tipo de relaciones internas que establece la comunidad educativa, como por los vínculos que tiene con actores externos (la iglesia, el Estado, el mercado, etc.), lo cual pone en tela de juicio el carácter de autonomía que se le ha adjudicado. En la actualidad esto no es diferente, en tanto, “...las universidades, se enfrentan actualmente a un proceso de cambio social importante que las involucra, y que simultáneamente coloca en entredicho algunos de los aspectos más importantes de su misión institucional” (Gaete, s.f., pág. 602), tales como, sus estructuras de gobierno y gestión, la calidad e interés social de su investigación científica, o sus aportes al desarrollo y preservación de la cultura de la sociedad, entre otros.

Basados en el esquema de análisis del discurso de los stakeholders sobre la RSU, se proponen la teoría substantiva del concepto de responsabilidad social para el caso de la Uva, la cual conlleva 4 dimensiones que son: 1) el concepto de RSU, 2) la relación de la universidad con la sociedad, 3) respuestas universitarias a las necesidades sociales y 4) impacto del quehacer universitario. Cada una de las categorías se encuentra descripta, describe sus propiedades, hipótesis e indicadores, de tal manera que se convierte en un referente o modelo para aquellas instituciones que están iniciando en el proceso de la RSU.

Otra tesis doctoral que va en la misma línea es la presentada por el actual Dr. Ignacio Aldeanueva Fernández, llamada: **Responsabilidad social en la universidad: estudio de casos y propuesta de despliegue (2011)**, desde la que se propone dos vertientes, a saber:

1. Analizar la Responsabilidad Social y profundizar en el estudio de diversos aspectos de la misma, tales como, la evolución que ha experimentado, el contexto en el que se enmarca, los principios que la definen, la relación que tiene con otras disciplinas, los organismos internacionales implicados en su promoción y desarrollo, etc.

2. Realizar una propuesta para el despliegue de la Responsabilidad Social en los centros de la Universidad de Málaga, mediante la integración de las acciones de Responsabilidad Social en los sistemas de garantía de la calidad de dichos centros y la utilización de un conjunto de indicadores que posibilite su medición y seguimiento.

Éste es un estudio de casos múltiple, en el que participaron tres universidades españolas cuyas actuaciones de Responsabilidad Social son significativas: la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Málaga.

La propuesta de RSU para la Universidad de Malaga, contempla acciones elaboración, despliegue, implantación, seguimiento, medición y mejora, entre las que están la definición y el establecimiento de los objetivos y la política de RSU, al igual que la definición de los criterios para realizar el diseño y la elaboración de dicho sistema. Concluido lo anterior, se divulga a las unidades académicas responsables y se retroalimenta el modelo con su participación de todas las partes interesadas. Consolidado el modelo se pone en marcha y se llevan a cabo las acciones de seguimiento y mejora continua, las cuales tienen que ver con la elaboración del Informe de Progreso sobre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Memoria de Responsabilidad Social.

Los indicadores propuestos son:

- Número de informes anuales de seguimiento del proceso
- Número de reuniones anuales con el Equipo de Dirección
- Existencia de un Informe de Progreso anual
- Existencia de una Memoria de Responsabilidad Social anual
- Nivel de cumplimiento de los compromisos de RSU
- Nivel de cumplimiento de la fecha de inicio de los compromisos de RSU

Tesis doctoral: **La responsabilidad Social Universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de las universidades de Iberoamérica**³³, elaborada por Juan José Martín Noguera, el cual se clasifica como un estudio exploratorio de carácter transversal desde el cual se pretende conocer la relación entre la responsabilidad Social, valores y empatía de los estudiantes. En el estudio participaron 861 estudiantes de 11 Universidades, de las cuales 5 eran colombianas (22% de la población total). A ellos se les aplicaron 3 instrumentos: El cuestionario de auto-atribución de comportamientos socialmente responsables, El cuestionario de valores y el índice de reactividad interpersonal de empatía.

Los hallazgos más significativos en cuanto a la relación que existe entre los valores, la empatía y los comportamientos socialmente están:

- Una alta puntuación en las dimensiones de auto-trascendencia y conservación, presentan una alta contribución a la predicción, tanto de la frecuencia, como de la intencionalidad, de los comportamientos socialmente responsables.
- Los estudiantes con puntuaciones altas en los dominios de valor Logro, Conformidad, Tradición y Benevolencia, son los que tienen comportamientos socialmente responsables con mayor frecuencia y con orientación al bienestar colectivo
- Otro elemento que está altamente relacionado con los comportamientos socialmente responsables, son: *la toma de perspectiva* que tiene que ver con la capacidad cognitiva de comprender a las demás personas y situaciones y *la preocupación empática*, la cual se relaciona con simpatía y/o identificación personal.

En suma, se resalta que las 6 tesis doctorales, descritas anteriormente, tienen en común la búsqueda de la conceptualización de la RSU, lo que se debe, por un lado al principio contextual de esta perspectiva y por el otro lado (Vallaey, 2011) considera que este enfoque ha tenido grandes carencias respecto a la rigurosidad académica, suscitando numerosas confusiones en su definición y puesta en marcha. En relación con este aspecto, se encontró, en términos metodológicos, que

³³ Universidades participantes por país. En España: Valencia, Valladolid, Zaragoza, Barcelona. En Chile Concepción. En Colombia: San Buenaventura, Envigado, Magdalena, Del Norte, Sinú. En Perú: San Martín de Porres.

las investigaciones son de carácter descriptivo y exploratorio, con enfoque interpretativo, dentro de los cuales el 33% (2), implementó el estudio de caso como la opción más pertinente para comprender la realidad de las Universidades.

Las vertientes de análisis de las tesis fueron variadas, se identificaron cuatro principales: La primera es la relación sociedad-universidad, puntualizando en la extensión como una posibilidad propicia para construir y fortalecer una relación continua. La segunda se encargó del reconocimiento de los modelos y estrategias de la RSU en diferentes universidades y países. La tercera priorizó la comunicación de la RSU como una forma de relacionamiento con los diferentes grupos de interés. Y finalmente la cuarta hacía alusión a la formación de los universitarios en la RSU, sólo en esta última se toma en cuenta la voz de los estudiantes, de manera explícita, para comprender su relación con la RSU.

Estos estudios permitieron reconocer las tendencias investigativas de la RSU, lo que es una riqueza conceptual, en tanto que éstas realizaron un esfuerzo importante en la construcción teórica RSU, teniendo en cuenta que este tema se ha confundido de manera reiterativa con la RSE e incluso con filantropía. Además el recorrido por las propuestas metodológicas de estos trabajos permitió identificar las fortalezas y contextos en los que son permitentes determinadas técnicas e instrumentos, para pulir el camino y dar mayor rigurosidad metodológica a esta investigación.

1.2.2. Planteamiento del problema

Este estudio parte de la inquietud por el quehacer de la universidad en la sociedad del conocimiento, teniendo en cuenta que su accionar se define en relación con las exigencias y tensiones sociales actuales (y que tienen su origen en la modernidad), las cuales trascienden su rol tradicional de formación e investigación y por ende condicionan su relación con la sociedad.

La relación entre Universidad y Sociedad es lo que se pone en juego cuando nos referimos a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), perspectiva que implica una autocrítica de los procesos adelantados por la universidad con el fin que ésta sea pertinente y que sus procesos académicos sean legítimos, es decir que el conocimiento sea contextualizado, producido en una relación ética con los diferentes actores sociales, evitando llegar a lo que François Vallaeyts llama “las multinacionales universitarias”, desde las cuales se masifica y mercantiliza la educación (Vallaeyts, 2007).

En este sentido, la presente investigación busca promover la autorreflexión del Programa de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, en relación con la Responsabilidad Social Universitaria.

Pregunta:

¿Cuáles son las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social en estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de Universidad del Valle – sede Norte del Cauca?

1.2.3. Justificación

Esta investigación parte de generar una serie de cuestionamientos hacia el rumbo de la Universidad como institución de formación académica y personal de los profesionales que estarán actuando en un contexto globalizado, cambiante, interconectado, gracias a los avances tecnológicos, y con un sistema hegemónico capitalista, en el cual se presentan problemáticas mundiales como el daño ambiental irreversible, la amplia brecha económica y social que mata pueblos de física hambre, las guerras por el control económico y político de los territorios, entre otras, que amenazan la continuidad de la especie humana y del planeta como lo conocemos.

Desde esta perspectiva las preguntas que surgen son: ¿cuáles son los retos de la universidad en el siglo XXI?, ¿Qué tipo de profesionales se requieren para este momento histórico?, ¿la universidad se encuentra preparada para responder a las demandas de la sociedad contemporánea? y ¿qué relaciones debe establecer la universidad con la sociedad para que su accionar sea legítimo y pertinente? Estas preguntas transitan por diferentes estudiosos de la dinámica universitaria, quienes han presentado posible alternativa a los desafíos que nos presenta el contexto y que ha ganado gran acogida en las universidades latinoamericanas, entre ellas el modelo de gestión de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el cual es tema central de esta investigación, en tanto, ha sido una de las apuestas estratégicas de la Universidad del Valle, desde sus Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2005 – 2015, explicitándolo en el plan de trabajo de la rectoría (2007 - 2011), el cual inicia declarando que éste, está basado en los principios de la RSU, lo cual implica trascender la mera formación de profesionales, para vincularse con las necesidades de las comunidades y comprometerse con el desarrollo del país.

Dichos planteamientos se revisaron en la evaluación que se realizó durante el año 2015 con diferentes miembros de la comunidad educativa, sobre los lineamientos estratégicos de la

Universidad del Valle, en el marco de la construcción del PED 2015 – 2025, en la cual se identificó como una de las oportunidades de mejora la re-significación de la relación teoría-práctica en la universidad, favoreciendo condiciones de flexibilidad para mejorar la inserción e integración de la docencia, a investigación y la proyección social-extensión. Para ello, se propone, diseñar estrategias y actividades formativas que favorezcan la sensibilidad personal y social; la ciudadanía activa y crítica; el trabajo por problemas, por núcleos temáticos; y el trabajo de lectura y escritura desde los saberes disciplinares, interdisciplinarios y transversales. (Universidad del Valle, 2015). En suma, la posibilidad que evidencian las mesas de trabajo es la fortalecer la relación universidad-sociedad, mediante la integración de las actividades rectoras, lo cual está estrechamente relacionado con la propuesta de RSU.

Adicional, dentro de la evaluación se realizó una lectura sobre el modelo de regionalización (contexto de la presente investigación) y el contexto nacional de este tipo de apuestas, en el cual se identificó que el país sigue “un proceso convergente con la llamada descentralización política y el énfasis en el desarrollo territorial, asunto que viene adquiriendo y ganará relevancia en la política de educación superior del país, por un lado en dirección a lograr mayor equidad en el acceso y en segundo lugar en la perspectiva de la superación del conflicto armado en zonas de influencia, la necesidad de consolidar experiencias y modelos de desarrollo más incluyentes desde lo local y subregional, que demandan formación de capital humano y un mayor papel y presencia del mundo académico e intelectual” (Universidad del Valle, 2015). En otras palabras, actuar desde lo local, con perspectiva nacional, aportando formación pertinente. Sin embargo, en el caso de Univalle hay dos aspectos con oportunidad de mejora, por un lado la falta de consenso en el conjunto de la comunidad universitaria respecto de los alcances, estructura y formas de funcionamiento de regionalización y por el otro, las restricciones y el contexto presupuestal, lo cual limita su capacidad de responder en forma más oportuna y efectiva a su articulación con los entornos subregionales y a las demandas de formación pertinente, es decir que restringe el desarrollo de las estrategias de integralidad mencionadas en el párrafo anterior.

En este sentido, resulta de gran relevancia plantear este proceso investigativo alrededor de la RSU, modelo desde el cual, se promueve el autodiagnóstico y la revisión contextualizada de cada una de las instituciones de educación superior, como punto de partida para la construcción de universidades pertinentes y legítimas que construyan una estrecha relación con la sociedad, contribuyendo con el abordaje de las diferentes problemáticas que se presentan en los territorios.

En el marco de la Universidad del Valle, el momento histórico en el que surge la investigación, resulta oportuno, dado que inicia un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo (2015-2015), en el cual se busca construir propuesta que permitan lograr sus objetivos misionales, para lo cual se requiere de diagnósticos situados.

En cuanto a la ubicación específica del estudio (sede Norte del Cauca), se considera adecuado el abordaje de la RSU en la Universidad del Valle, en tanto el municipio de Santander de Quilichao, donde se encuentra ubicada y sus alrededores, presentan una serie de problemáticas sociales, ampliamente marcadas por el conflicto armado y las dinámicas que de éste se derivan, lógicas de marginalización del sistema capitalista, a lo que se suma la diversidad étnica y la ubicación geográfica estratégica en el suroccidente del país, entre otros aspectos que generan una dinámica económica, social y política, frente a las cuales la universidad no puede estar ajena.

1.2.4. Objetivos

Objetivo general

Reconocer las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes y docentes del Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca

Objetivos específicos

1. Describir las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria de los estudiantes y docentes del programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle – Sede Norte del Cauca
2. Comprender los sentidos de la Responsabilidad Social Universitaria, desde las concepciones, valoración y la actitud de los docentes y estudiantes frente a ella.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El marco de referencia teórico está constituido por un rastreo histórico del surgimiento de la Universidad, como una de las instituciones sociales más antiguas, a partir de este recuento de identifican las intencionalidades y proyecciones de su accionar, lo que nos permite reconocer sus procesos de transformación, lo cual se hace más evidente en la exposición que realiza Boaventura de Sousa, al describir las tres crisis de la Universidad actual.

Posteriormente, se detalla el surgimiento del concepto de Responsabilidad Social y se da paso al desarrollo del modelo de gestión de la Responsabilidad Social Universitaria, propuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a partir de la investigación realizada por Vallaes.

LA UNIVERSIDAD

Es fundamental iniciar identificando la concepción o concepciones, que subsisten de manera paralela, sobre lo que es la Universidad, en tanto que la reflexión que se busca generar a partir esta investigación se centra en ella y en su razón de ser: la educación y para ser más precisos, en la Educación Superior.

Según (Gonzales K. P., 2011), la Universidad es la institución más antigua que aún perdura en nuestros días, pues su origen data del año 388 a. C., cuando el filósofo griego Platón, creó una escuela filosófica llamada “Academia” platónica o de Atenas, dedicada a la profundización en el conocimiento y la investigación, ésta es considerada como el antecedente de lo que hoy se conoce como universidad.

Posteriormente, en los siglos XII y XIII aparecen las “universitas”, que etiológicamente vienen de unus/a/um: uno y verto/s/ere: girar, significados que cimientan el sentido sociológico a la Universidad alrededor de la colectividad, del grupo de personas, corporación de maestros y estudiantes (magistri et scholares) que tienen objetivos comunes en torno al conocimiento, al saber superior. Desde esta perspectiva “la universidad es un conjunto de personas aglutinadas espontáneamente en torno al oficio del saber” (Barrios, 2009), los cuales “anteriormente se habían llamado "studium" que en latín significa afición, dedicación, pasión por algo, lo cual quiere decir

que las primeras universidades surgieron a partir del apasionamiento por ciertos conocimientos” (Mendez, 1998). De ahí la famosa frase acuñada desde 1921 “Nos universitas magistrorum et scholarium” que en español traduce “Nosotros, la universidad de maestros y estudiantes”.

Ellas surgen, según Borrero, por la “alianza amistosa y el vigor corporativo e institucional en torno al saber” (Borrero A. , 2008), pues la escasés de bienes materiales llevó a que maestros y discípulos se ubicaran, en cualquier lugar, incluso la calle fue el mejor espacio de encuentro, como lo deja entrever Borrero en el siguiente escrito:

“Calles tortuosas y plazuelas de Paris, congestionadas de buhoneros y viandantes y curiosos, fueron foros bien hallados para la contienda pública, así los críticos del momento confundieran a los maestros con mercaderes de la palabra, movidos del claustro silencioso al bullicio callejero. Que las universidad hubieran nacido en las calles como parias de la India, no era un hecho extraño en esas épocas” (Borrero A. , 2008)

Esta situación se desbordó en la medida que los grupos de estudiantes aumentaron de manera considerable, lo cual llevó a la búsqueda de infraestructuras que permitieran su congregación, es por ello que a partir del siglo XIV en Europa se construyeron o adaptaron edificaciones, especialmente eclesiales, para el desarrollo de las actividades académicas y las bibliotecas, lo cual empezó a dar una connotación física distinguible a las universidades, o como se empezaron a llamar desde el siglo XV las universidades.

A partir del siglo XIX, la universidad adopta diferentes estilos, de acuerdo con su connotación de corporación científica, universal y autónoma, en relación con las tres funciones fundamentales que son: la persona, la ciencia y la cultura de la sociedad. Estos fueron clasificados por Paul Ricoeur, citado por Borrero (La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias, 2008), como universidades de la idea (alemana, inglesa y norteamericana), universidades de la función, utilitarista en manos del Estado (francesa, Soviética). La construcción de cada una de estas filosofías universitarias surgió a partir de los interés particulares de los Estados modernos; la inclinación de la balanza entre el poder de la ciencia y el poder político de la época, la construcción dependencia de la persona hacia la ciencia y el nivel de interés por la formación

del ser humano como agente de su cultura y fundamentalmente la medida de libertad del espíritu pensante y el poder del saber.

Actualmente, el accionar de la universidad, se centra en tres funciones : la investigación, la formación y la transformación social, a través de los cuales se materializa la razón de ser de las universidades que es la búsqueda de la verdad y el saber, los cuales son dinámicos y se construyen en el quehacer científico, es decir que la universidad no cumple una función meramente de transmisión, sino de creación para el “desarrollo armónico-integral de la sociedad, (desarrollo sostenible o sustentable), en la que intervienen estudiantes, profesores, investigadores y el entorno a la que pertenece. Por lo tanto su proyección innata es hacia la sociedad para incidir en su transformación a través del conocimiento” (Gonzales K. P., 2011). En otras palabras la Universidad no puede ser una isla de desarrollo cognitivo, el cual no se refleje en las soluciones que requiere el resto del mundo.

Sin embargo, esta misión se ha visto tergiversada por las exigencias del modelo capitalista, lo cual Boaventura de Sousa (La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad, 2007) llama las tres crisis de la universidad pública: falta de hegemonía, de legitimidad, e institucional. La primera: la hegemonía, referida al surgimiento de otras instituciones de educación superior, como respuesta a la incapacidad de la universidad de dar respuesta a los objetivos contradictorios que le proponía en siglo XX, entre los cuales se proponía continuar con la formación de las élites y al mismo tiempo cualificar mano de obra, mediante los conocimientos instrumentales necesarios para el desarrollo capitalista.

La segunda: legitimidad, la cual se ha visto afectada por no lograr consensuar entre los dos anteriores objetivos, lo que llevó a una jerarquización de los saberes especializados al cual las clases populares no tenían acceso. Y siendo coherente con Bautista (La decolonización de la política. }Introducción a una política comunitaria, 2014), esta crisis de legitimidad se debe a que no es antecedida por la voluntad del pueblo. La tercera: institucional, la cual parte de la limitación de la autonomía universitaria para definir sus valores y objetivos, dadas las exigencias de eficiencia y la productividad de naturaleza empresarial

La lectura propuesta por el profesor Boaventura, evidencia de manera clara que las relaciones de poder desigual y la supremacía del capital sobre el ser, no dan cabida a una universidad, o mejor como propone el mismo, una pluriuniversidad, que propenda por relaciones sociales horizontales, basadas en la exaltación de la diversidad, dando paso al desarrollo armónico-integral de la sociedad y la naturaleza, (desarrollo sostenible o sustentable).

En este sentido, la legislación colombiana, en la ley 30 define que las universidades son aquellas instituciones que

“...acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional” (Ley 30 , 1992, pág. 19)

Para comprender mejor la Universidad es indispensable referirnos a su razón de ser, la educación, la cual se aborda a continuación.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Responsabilidad Social es una categoría conceptual que sólo aparece de “forma explícita, hasta mediados del siglo XX, pero se puede decir que en términos éticos y morales ha estado presente desde el principio de la historia de la humanidad” (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010), es decir que la base conceptual de este término son los marcos sociales que regulan las acciones de la humanidad, trascendiendo los marcos legislativos hacia una ética aplicada, en relación con los impactos que genera nuestra presencia en el entorno social y ambiental, es decir que nos exige preocuparnos por el mundo presente y futuro, dejando de lado el egocentrismo, propio del posmodernismo, para ser actores conscientes de nuestra incidencia en la construcción de la sociedad, recociendo la obligación y desarrollando las capacidades necesarias para responder ante ésta como un todo, en el sentido amplio de contribuir a disminuir las desigualdades estructurales de tipo social, económico y político que impiden el desarrollo humano.

Es entonces importante detenerse en lo que es la ética aplicada o como la llama Vallaeys ética practicada, quien la ha caracterizado, de la siguiente manera: (Vallaeys, Que es la Responsabilidad Social Universitaria, s.f.)

- Una ética servicial y de responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas
- Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados
- Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente válidos (se trata, en la medida de lo posible, de favorecer a todos por igual)
- Una ética de la complejidad, que necesita una visión holista y global de todos los aspectos "entretejidos"
- Una ética regulativa para la auto organización: servir los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización (cualquier interés desatendido terminaría, a la larga, por afectar el funcionamiento de la organización).

Partiendo de esta revisión general nos adentraremos en el concepto de la Responsabilidad Social Universitaria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En los últimos años, la Responsabilidad Social (RS) ha cobrado gran importancia en las organizaciones de diferentes sectores y cada día son más las empresas y entidades que implementan acciones de este tipo en su gestión. La universidad no es ajena a esta situación y también se plantea su aplicación con la llamada Responsabilidad Social Universitaria (RSU); así pues, son cada día más las universidades que se unen a esta nueva forma de ser y de gestionar, no sólo porque ellas son organizaciones, sino porque su razón de ser es la educación superior; formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en nuestro mundo globalizado. (Vallaeys, Breve marco teórico sobre la Responsabilidad Social Universitaria, s.f.)

Teniendo en cuenta la razón de ser de la Universidad, la definición y desarrollo de la Responsabilidad Social no puede ser igual que en las organizaciones empresariales o de otros sectores, tales como las ONG. Pues la reflexión de la universidad debe ser más profunda sobre los fundamentos que sustentan la producción y difusión de conocimiento realmente pertinente, en tanto nos encontramos en una época donde la noción de desarrollo hegemónica a nivel mundial es el crecimiento económico, ascendente y lineal, es decir en expansión indefinida, lo cual nos ha traído un sin número de problemáticas sociales, ambientales, políticas e incluso económicas, que debemos enfrentar con prontitud, ya que ponen en un eminente riesgo la vida del planeta. Sin embargo lo que se observa es que los líderes de las grandes maquinarias económicas, egresados de las universidades más reconocidas a nivel mundial, son los agentes de este desastre sin precedentes, es entonces donde nos tenemos que detener a preguntarnos sobre el tipo de conocimiento, sus usos y cómo la Universidad se hace responsable de su producción y reproducción.

En este orden de ideas, la definición de la responsabilidad social de las universidades en el siglo XXI está estrechamente ligada a los problemas que enfrenta la sociedad, en unión con los principios que se encuentren definidos en su misión y visión institucional, es decir que la universidad debe poner una posición ética en todas sus funciones principales, con miras a responder a las necesidades de las comunidades más próximas y en general al mundo, mediante el desarrollo de los procesos clave de gestión: docencia, investigación y extensión. Esto se debe a que sus apuestas teóricas respecto a la RSU está relacionada con que la universidad pueda entrelazar el aprendizaje y la investigación con el mundo laboral y la sociedad, sin dejar de lado la transmisión de valores, lo cual nos lleva a pensar que este último aspecto, continuará siendo una añadidura y no un elemento central de la formación de los profesionales, es decir que continuaría estando por fuera de los currículos y las discusiones de la academia.

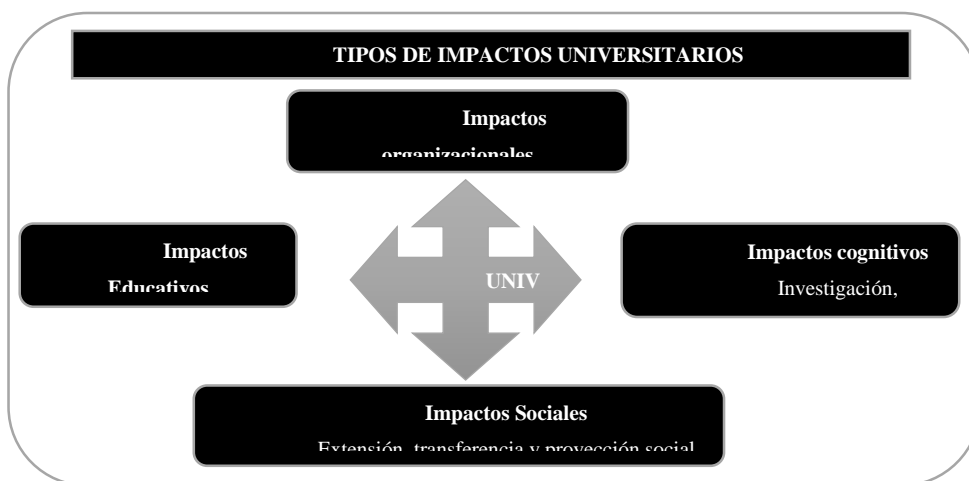
En suma, para el Grupo De Investigación Ingeniería y Gestión Responsable de la Universidad de Burgo, la RSU es un sistema de gestión, que le permite a la universidad posicionarse de manera estratégica ante la sociedad, en tanto que los cambios sociales vertiginoso del siglo XXI, la han dejado relegada como actor principal en la producción de conocimiento y

por su incidencia en la construcción de la sociedad se ha menguado. (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010)

La mejor forma de diferenciar la RSU de la RSE es conocer sus principales actividades y los impactos específicos de las universidades en su entorno (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010, pág. 29), en este sentido no se podría hablar de un modelo de RSU, en tanto esta corriente establece sus bases en la particularidad de cada universidad, lo que no significa que no todas las universidades deban estar encasilladas en un mismo modelo, por el contrario lo que esta visión impulsa es la revisión de la autodefinition, a través de procesos participativos encaminados al diagnóstico y reflexión sobre la misión de la cada Universidad, la cual se define según su historia y contexto donde se desenvuelve. (Alcantara, Gonzales, López, & Lara, 2010)

IMPACTOS DE LAS UNIVERSIDADES

Se parte de que la RSU es una política de calidad ética que rige las acciones de la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal administrativo), mediante la aplicación de un “conjunto de principios y valores declarados en su filosofía de gestión, en la praxis de sus funciones básicas: gestión, docencia, investigación producción y extensión con miras a responder a las demandas de los grupos de interés de su entorno” (Vallaey, Cruz, & Sasia, Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, 2009). Cada una de estas funciones básicas genera un tipo de impacto que es necesario revisar de manera detenida. Estos son:



Fuente: (Vallaey, Cruz, & Sasia, Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, 2009)

Frente a los anteriores impactos se desarrollan los siguientes cuatro ejes:

EJE CAMPUS RESPONSABLE

Respecto a la Universidad como organización, la gestión socialmente responsable está orientada al manejo del clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Es decir que responde ante los impactos que genera la universidad como organización.

“El objetivo de este eje consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria: personal docente, personal no docente, estudiantes. Al reafirmar a diario valores de buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, prácticas ambientales sostenibles, etc., los miembros de la comunidad universitaria aprenden, interiorizan y comparten normas de convivencia éticas” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 14).

EJE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CIUDADANA

Respecto al proceso enseñanza-aprendizaje, la gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía, tanto en sus temáticas, organización curricular, como metodologías temáticas. Responde ante los impactos educativos.

“La universidad influye en la formación de los jóvenes y profesionales, su escala de valores, su manera de interpretar el mundo y de comportarse en él. Incide asimismo en la deontología profesional y orienta —de modo consciente o no— la definición de la ética profesional de cada disciplina y su rol social. La universidad responsable se pregunta por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma, y sobre la adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 9)

Este impacto lo abordaremos desde la perspectiva planteada por Catica en su escrito *La pedagogía y su responsabilidad en la formación universitaria* (Cática Barbosa, Parra Álviz, &

Lopez Montoya), el cual elabora una reflexión frente a los diferentes aspectos que influyen en la formación universitaria con base en un enfoque humano y profesional. Inicia resaltando que los individuos llegan al mundo desprovistos de toda ideología, por lo que es la sociedad, quien debe encargarse de la educación, de tal manera que se convierta en un sujeto capaz de comprender el mundo y no de someterse a él, en tanto que el proceso de socialización es en doble vía, pues es este mismo sujeto el que va a garantizar la continuidad de la sociedad.

De esta magna tarea, le corresponde una gran porción a la educación superior, pues de manera errónea se ha creído que sólo en este nivel se debe abordar, como parte del proceso mismo, la formación integral, la formación para la vida; valores, actitudes y comportamientos socialmente aceptados y esperados según el rol que desempeñemos, en suma: la formación humana, dejando de lado la incidencia de las demás instituciones en las que el sujeto ha estado inmerso en sus primeras etapas de vida (la familia, el preescolar, la escuela, etc.). A pesar de esto la universidad, espera encontrar en sus estudiantes adultos con un alto grado de madurez frente a su elección vocacional y la responsabilidad que ésta conlleva en la sociedad, lo cual al no presentarse pone a la educación superior en un reto de integración de saberes; conocimientos propios de las profesiones y “capacidades blandas”, como las llaman algunos o habilidades para la vida, pues es este conjunto el que le va a permitir a los profesionales hacerse responsables de la construcción de la sociedad.

El abordar el desarrollo de Capacidades humanas, le permite al estudiante universitario y, porque no, a la comunidad académica en general, consolidar su identidad, a la vez que se vincula con los otros desde la aceptación de la diferencia. Para que esto cobre cuerpo en la cotidianidad, el currículo y demás acciones de la universidad deben ser dinámicas, es decir que el conocimiento entregado no sea basto e incuestionable, sino que motiven la investigación y la reflexión crítica, en un ejercicio integrador de diferentes áreas de conocimiento en un espacio definido, es decir generar aprendizajes y abordajes interdisciplinarios de manera contextualizada.

También es importante llamar la atención sobre la docencia que se requiere en la universidades, frente a lo cual Barbosa plantea que, los docente universitarios deben ser de doble profesión; por un lado tener un amplio conocimiento de su especialidad y por el otro tener vocación,

compromiso y gusto por el proceso aprendizaje – enseñanza, como motores que mantenga la atención fija en los procesos de investigación y planeación para y en los espacios educativos, para que en ellos se motive al estudiante y se evalúe de manera apropiada los contenidos esenciales dejando abierta la puerta para la profundización e inquietud de la formación continua. (Cática Barbosa, Parra Álviz, & Lopez Montoya)

EJE GESTIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO

Este hace referencia a la gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula, partiendo de que la Universidad

“orienta la producción del conocimiento, influye en la definición de lo que se llama socialmente verdad, ciencia, racionalidad, legitimidad, utilidad, enseñanza, etc. Incentiva (o no) la fragmentación y separación de los saberes al delimitar los ámbitos de cada especialidad o carrera. Articula la relación entre tecnociencia y sociedad, posibilitando (o no) el control y la apropiación social del conocimiento. Influye sobre la definición y selección de los problemas de la agenda científica. La universidad responsable se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, por su pertinencia social y por sus destinatarios (Vallaey, Cruz, & Sasia, Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, 2009)

Es el ámbito que presenta mayores retos para la Universidad, ya que ésta está llamada a ocupar una posición de relevancia y referencia en el campo de la investigación. A lo que se suma que

“Las economías más avanzadas hoy día se basan en la mayor disponibilidad de conocimiento. Las ventajas comparativas dependen cada vez más del uso competitivo del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas. Esta centralidad hace del conocimiento un pilar fundamental de la riqueza y el poder de las naciones pero, a la vez, estimula la tendencia a su consideración como simple mercancía, sujeta a las reglas del mercado y susceptible de apropiación privada”. (Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO, 2003)

En este sentido, la UNESCO propone 4 acciones centrales a desarrollar en este pilar de la universidad, estas son:

1. seleccionado de manera razonable las líneas de investigación: abordar temas relevantes para las comunidades cercanas, de tal forma que se logre conciliar la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional.
2. Propender por la interdisciplinaria y transdisciplinar de las materias de objeto el estudio y la investigación
3. una plataforma o proceso del conocimiento que permita la participación de actores no académicos en la constante construcción de conocimiento, evitando el relacionamiento puntual y esporádicos de lo que en ocasiones resulta convertirse en una relación utilitarista
4. establecer un sistema de comunicación que le permita a la comunidad conocer los avances investigativos y por tanto valorar dicho aspecto y reconoce su utilidad.

EJE PARTICIPACIÓN SOCIAL

En este apartado se aborda la gestión socialmente responsable de la Universidad en relación con la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad, como lo plantea Vallaeys

“La universidad tiene un peso social en tanto referente y actor que puede (o no) promover el progreso, crear capital social, vincular a los estudiantes con la realidad exterior, hacer accesible el conocimiento a todos, etc. La universidad responsable se pregunta cómo puede acompañar el desarrollo de la sociedad y ayudar a resolver sus problemas fundamentales” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 9)

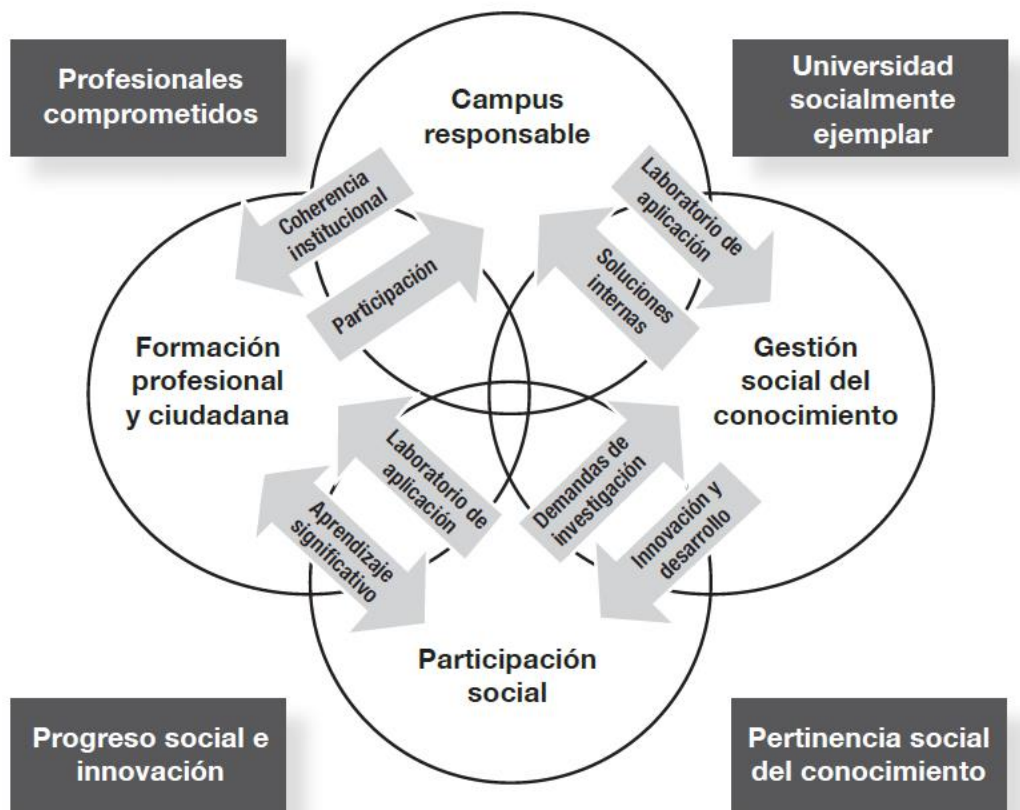
La participación social y relaciones de la Universidad con externos. Este ámbito de gestión es transversal, ya que puede verse reflejado en los ámbitos de gestión anteriores, sin embargo hay acciones puntuales que puede sin embargo pueden nombrarse varias acciones a desarrollar

La relación Universidad – Sociedad ha sido uno de los temas principales en la agenda de los estudios sobre la educación superior. Sin duda, la universidad debe estar presente en los procesos sociales, económicos y culturales, pues su papel es reconocido socialmente cuando participa rigurosa y responsablemente en los problemas éticos, culturales y sociales de las comunidades sin perder su carácter académico. De ahí que la Declaración Mundial de la Educación Superior se

manifieste que “ni universidad enclaustrada, de espaldas a la sociedad, ni universidad militante, es decir universidad invadida por los ruidos y rumores de la calle”. (Comité Científico Regional para America Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO, 2003)

En tanto la relación entre universidad y sociedad no es una relación de exterioridad, no podemos considerar a la universidad como una entidad independiente que debe encontrar mecanismos o instrumentos para relacionarse con la sociedad. Por el contrario, la universidad es una institución social y, como tal, expresa de manera determinada la estructura y el modo de funcionamiento de la sociedad como un todo. (Comité Científico Regional para America Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO, 2003)

En conclusión el siguiente gráfico, especifica las interrelaciones y los efectos que se generan entre los impactos del accionar universitario y los ejes de la Responsabilidad Social Universitaria, en relación con cada uno de sus grupos de interés.



(Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 16)

CAPITULO III

METODOLOGIA

La investigación busca indagar por las prácticas y los significados al RSU, se aborda desde el paradigma cualitativo como “...perspectiva interpretativa, centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobretodo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).” (Sampieri, Collado, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2010, pág. 9).

3.1. Descripción del Diseño

Esta es una investigación de tipo descriptivo, en tanto se interesa por un fenómeno social, del cual busca detallar las prácticas, las experiencias, percepciones e imaginación de los estudiantes y docentes alrededor de la RSU en el contexto específico de la Universidad del Valle – Regional Norte del Cauca

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. (Sampieri, Collado, & Baptista, Metodología de la Investigación, 2010)

3.2. Unidad de análisis

Estudiantes y docentes pertenecientes al programa académico de Trabajo Social, de la Sede Norte del Cauca de la Universidad del Valle.

En el momento de la investigación la población total de la unidad académica era: 10 Docentes y aproximadamente 90 estudiantes.

3.3. Unidad de trabajo

Sentidos y prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en estudiantes y docentes de Trabajo Social de la Universidad del Valle de segundo y décimo semestre.

En la investigación participaron 2 grupos de estudiantes; uno, conformado por 52 jóvenes de segundo semestre y el otro, por 11 de décimo. Con cada uno de ellos se realizó un grupo focal. (Véase anexo 2). Estos dos semestres son los únicos grupos con los que cuenta programa académico, dado que las admisiones de nuevos estudiantes estuvieron cerradas durante 3 años.

De igual manera participaron 6 docentes; 5 de ellos, profesionales de trabajo social y una socióloga. 4 con formación en maestría, un especialista y uno profesional.

En su mayoría han estado vinculados con la Escuela de Trabajo Social entre los 3 y 4 años, 4 de ellos con un contrato de hora cátedra y 2 de tiempo completo. Durante este tiempo han asumido una variada asignación catedrática de toda la malla curricular definida para el programa de Trabajo Social. (Véase anexo 2)

Debido a que los docentes son contratistas de la Universidad, su permanencia en la sede se limita al espacio de las clases, en tanto deben cumplir con otros compromisos laborales, ello llevó a tomar la decisión de implementar una encuesta online, pues el internet es un medio de comunicación que se ha fortalecido en el grupo de docentes.

3.4. Técnicas e Instrumentos

Las técnicas de recolección de datos, se han proyectado, tanto a nivel individual con la encuesta-cuestionario estructurado online, como a nivel grupal, mediante grupos focales con los estudiantes del programa académico de Trabajo Social de segundo y décimo semestre

3.4.1. Encuesta online

Este se incluyó en la metodología como un instrumento exploratorio con el objetivo de indagar sobre las prácticas, concepciones y experiencias que los docentes del programa tienen frente a la responsabilidad Social Universitaria.

La encuesta es una entrevista de tipo estandarizada y cerrada cubriendo el límite opuesto a la entrevista en profundidad

“Las preguntas del cuestionario suelen ser cerradas en su mayoría, esto es, no se da opción a que quién responde se exprese con sus propias palabras (como en una entrevista) sino que se marcan unas opciones de respuesta limitadas entre las que elegir. Así, mediante codificación, se facilita una comparativa y análisis de datos más rápido que en las entrevistas, en detrimento eso

sí, de la profundidad y matización en las respuestas. Se podría pues decir que la encuesta es una entrevista de tipo estandarizada y cerrada, cubriendo el límite opuesto a la entrevista en profundidad” (Hueso & Cascant, 2012)

En este participaron 6 docentes de la Sede Norte del Cauca de 10 a los cuales se les envió el cuestionario.

3.4.2. Grupos focales:

Los grupos focales son una técnica de recolección que se desarrolla con grupos poblacionales que comparten una o varias características, las cuales son relevantes para el desarrollo de una conversación alrededor de un tema específico, ésta se orienta mediante preguntas guía o formato de entrevista semiestructurada.

“El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo”. Gibb en (Escobar & Bonilla, s.f.)

Se realizaron dos grupos focales, con los estudiantes; uno de ellos con los de segundo semestre, en los que participaron 52 y 10 estudiantes. El segundo grupo se llevó a cabo con 11 estudiantes de décimo semestre. Cada uno de los encuentros inició con un video de sensibilización frente a la responsabilidad, en un sentido general y colectivo, el cual permitió hacer la introducción del tema e ir acotando el tema específico de la Responsabilidad Social Universitaria.

3.5. Tipo de Análisis de la Información.

El análisis de los datos se realizó de manera diferenciada, acuerdo con los dos grupos poblacionales abordados, alrededor de las categorías principales. Es decir, que las transcripciones de los grupos focales, se organizaron en una matriz de excel, la cual horizontalmente organizaba la información de cada técnica y verticalmente la segmentaba según las categorías iniciales que guiaron la investigación.

Lo anterior permitió identificar las tendencias de las respuestas de los estudiantes y docentes, de acuerdo con las categorías, a la vez que facilitó el reconocimiento de aquellos aspectos que no

son mencionados por los participantes y que hacen parte de las construcciones teóricas que sustentaron este estudio.

CAPITULO IV

HALLAZGOS

Se presentan los hallazgos logrados en la investigación: “Sentidos y Prácticas De Responsabilidad Social Universitaria en el Programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle desde los Estudiantes y docentes”. El análisis se llevó acabo desde el abordaje teórico y la información recolectada en el trabajo de campo, se organizándola de acuerdo con los objetivos específicos y los cuatro ejes de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que son: la formación profesional y ciudadana, la gestión social del conocimiento, la participación social y el campus responsable.

En el primer bloque se describen las prácticas de RSU y en el segundo los sentidos que han construido, tanto docentes como estudiantes alrededor de esta forma de gestión.

4.1. Prácticas de Responsabilidad Social Universitaria en la Sede Norte del Cauca

Los dos grupos participantes evidenciaron las acciones que desarrollan en su cotidianidad, desde su rol, como estudiantes o como docentes, y que a su vez consideran como aportantes a los lineamientos de RSU de la Sede Norte del Cauca. Estas se describen a continuación, de acuerdo a cada una de las perspectivas de los participantes.

Estudiantes

Los estudiantes de trabajo social identifican las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la Sede Norte del Cauca, de la Universidad del Valle, principalmente en el área de **formación profesional y ciudadana**, en tanto, sienten que ésta es la que les compete de manera directa y por ende es de la que más conocen. Adicional, mencionan algunas prácticas de la **campus responsable o gestión administrativa** con las tiene relación.

En cuanto a las prácticas de RSU, en el eje de **formación**, lo que se menciona con mayor énfasis es la calidad educativa, reconocen, mayoritariamente, que la universidad les brinda una formación integral, la cual tiene que ver con la posibilidad de incorporar los conocimientos y habilidades propias de la carrera, al igual que la formación de subjetividades con sentido político, crítico y de pertenencia con su contexto, a partir de los cuales la acción profesional pueda ir más

allá de lo estrictamente disciplinar, trascendiendo hacia el diálogo de saberes, en pro de la transformación positiva de las comunidades.

La *calidad* es atribuida a la *trayectoria institucional* y los reconocimientos que ha tenido la Universidad a lo largo de su historia, los cuales la posicionan como la mejor, del suroccidente colombiano. Sin embargo este posicionamiento externo, no es la principal razón para que los estudiantes refieran la calidad como uno de los atributos institucionales, sino su experiencia formativa cotidiana, entre las cuales sobresalen 5 prácticas de responsabilidad social:

1. Resaltan la *calidad de los docentes* que están orientando las diferentes asignaturas, pues consideran que estos cuentan con la formación y experiencia necesaria, para guiarlos, tanto a nivel teórico, como metodológico. En su mayoría, los docentes son magister, con una amplia trayectoria laboral que nutre el análisis y la discusión de los conceptos trabajados en cada encuentro. De misma manera, resaltan el establecimiento de relaciones personales, docente – estudiante, basadas en el respeto, la cordialidad y la disposición frente al aprendizaje en doble vía.
2. La *formación política y ciudadana*, la cual es promovida en algunos espacios de clase con reflexiones sobre las problemáticas sociales y espacios de organización estudiantil, en la que participan algunos docentes. En este aspecto, la mayoría de los estudiantes consideran que la Universidad tiene un gran potencial de acción y formación crítico - política, pero que no es aprovechado de la mejor manera, en tanto faltan espacios de formación permanentes, promovidos por la academia, en los cuales los estudiantes, puedan formarse como ciudadanos con conciencia social y en consecuencia construyan colectivamente, formas de acción social de amplio espectro, que distancien de las formas tradicionales de protestas, las cuales, consideran, continúan ancladas al paradigma de la violencia, que no desean replicar.
3. La *participación estudiantil*, es considerada como un aspecto relevante en la Responsabilidad Social de la Universidad, en tanto los estudiantes, parten de leer la sociedad como un todo, compuesto de partes que se encuentran interrelacionada y

interconectada, incluida la comunidad universitaria, sin lugar a dudas. Por tanto, consideran que hay un directo involucramiento de la Universidad con las diferentes problemáticas sociales, independientemente que éstas los afecten directamente o no. Como ejemplo de ello, los estudiantes, refieren que recientemente, tomaron la vocería en la divulgación de la crisis del Hospital Universitario del Valle (HUV) en los diferentes espacios comunitarios e institucionales de los que son parte, como muestra de su compromiso con la salud de los habitantes del suroccidente colombiano.

Adicional se conformó un colectivo de mujeres del norte del Cauca alrededor de la construcción del proceso de paz, desde una perspectiva de género. Éste grupo cuenta con la participación de estudiantes de la sede y miembros de las organizaciones comunitarias del municipio.

En este sentido, consideran que la Sede Norte del Cauca, da lugar a la autonomía estudiantil, sin embargo sienten que ésta, en ocasiones, es restringida y/o persuadida administrativamente para que se modifiquen las decisiones que han tomado como colectivo estudiantil, en tanto identifican una pugna, entre los tiempos de participación estudiantil y los tiempos académicos, lo cual consideran que no tiene razón de ser, pues estos podrían estar integrados en los diferentes espacios formativos.

4. Los programas de *bienestar universitario*, también fueron resaltados como una práctica de responsabilidad social, ya que desde ellos brindan diferentes posibilidades para el desarrollo integral del estudiante y/o apoyo en situaciones problemáticas personales o grupales. Los servicios mencionados son: subsidios, atención psicológica, apoyo de trabajo social (practicante). Aunque, varios de los estudiantes no los han utilizado y por tanto desconocen la profundidad de los mismos. Otros los comparan con los beneficios estudiantiles que ofrece la sede principal (Cali) y desde este punto de vista, los califican como insuficientes⁴, en tanto no cuentan con atención médico-asistencial en situaciones de emergencia, subsidio de alimentación y seguridad a los alrededores del campus.

⁴ Un ejemplo de ello, es que en la sede Principal se le otorga a todos los estudiantes un bono de valor único, al inicio de cada semestre, para que los estudiantes puedan usarlo en descuento para la matrícula o la alimentación, lo cual no existe para las sedes regionales.

5. Finalmente, el *acceso de los estudiantes* en la universidad fue el otro aspecto que se mencionó en la conversación frente a la RSU en la Sede, es hacer extensivo el nivel formativo a los colegios del Norte del Cauca, con el fin de facilitar el ingreso de la población de la región, teniendo en cuenta que en la actualidad muchos de los que ingresan a los programas académicos provienen del Valle del Cauca, lo cual es atribuido a la baja calidad de la educación básica secundaria y media del departamento del Cauca. Este es un aspecto que la universidad ha empezado a trabajar, sin embargo es prematuro tener resultados del proceso.

En cuanto a las prácticas de Responsabilidad Social universitaria (RSU), en el eje de **gestión organizacional**, los estudiantes mencionan como prácticas de Responsabilidad Social de la Universidad, la adecuación y mantenimiento de la *infraestructura*, el establecimiento de *relaciones interpersonales* basada en una sana convivencia y la *gestión ambiental*. Frente al primer aspecto consideran que la universidad les brinda espacios apropiados para el desarrollo de las actividades académicas y deportivas, sin embargo varios de ellos tienen oportunidades de mejora, tales como la dotación de la biblioteca, la ampliación de la cafetería y la ventilación de algunos salones. Pero a la vez reconocen que esto se debe a que la Sede se encuentra en proceso de construcción y adecuación, la cual se está realizando por etapas.

El segundo elemento que se resaltan, de manera unánime, es el esfuerzo que la Sede hace en la promoción de *relaciones interpersonales* cordiales, basadas en el respeto y la solidaridad, entre los estudiantes, los docentes y el personal administrativo. Hay una clara apuesta de convivencia y resolución pacífica de los conflictos, lo cual ha quedado explícito para los estudiantes en el apoyo que han recibido de la coordinación académica del programa en los momentos que han tenido alguna dificultad con docentes. Además mencionan varias situaciones que les motivan cotidianamente, como la amabilidad del personal de seguridad, el apoyo que reciben del personal administrativo en el diligenciamiento de sus trámites, entre otras situaciones, que califican de motivantes.

Respecto a la *gestión ambiental*, sólo identifican los espacios y las campañas de divulgación que promueven la separación de las basuras, como una forma de reducir la huella ambiental de su presencia en la zona, pero no hay claridad sobre una política institucional para la preservación del medio ambiente.

Todas las acciones de formación, arriba mencionadas, hacen parte de las construcciones teóricas que hasta el momento se ha realizado alrededor de la Responsabilidad Social Universitaria, pues recordando los planteamientos de Catica en su escrito *La pedagogía y su responsabilidad en la formación universitaria*, la educación superior tiene el reto de la integración de saberes; conocimientos propios de las profesiones y las habilidades para la vida, posibilitando una adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes, según Vallaeys y otros (Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, 2009).

Sin embargo, se encuentra una diferencia sustancial en los planteamientos de los estudiantes, pues mientras las teorías de la RSU, divide los aspectos mencionados en impactos educativos y sociales, ellos hilan de una manera transversal dichos elementos, pues consideran que la formación integral no puede desligarse del desarrollo humano ni de la participación social, pues estas últimas se consideran consecuencias de la primera.

Adicional, es de resaltar que hay elementos que pertenecen a los impactos educativos que no emergieron en la construcción de los estudiantes, como son la construcción curricular y los procesos pedagógicos y metodológicos que se adelantan en su proceso formativo, frente a los cual se pueden tener dos hipótesis; la primera que los estudiantes se sienten ajenos al proceso de construcción curricular y por tanto no lo mencionaron en la discusión. La segunda es que ellos hubieran asumido que estos planteamientos, curriculares y pedagógicos, estaban implícitos en la calidad de los docentes que acompañan su proceso formativo.

Docentes

Por su parte los docentes identifican que las acciones de Responsabilidad Social Universitaria de la Sede Norte del Cauca, se encuentran en dos ejes, por un lado la *formación profesional y ciudadana* y por el otro la *participación social*. En el primero, consideran las

prácticas de encuentros académicos, tales como los foros sociales⁵ que la coordinación del programa de Trabajo Social promueve sobre diferentes tipos de problemáticas que afectan el municipio, la región e incluso el país, como es el caso del proceso de paz que se adelanta, actualmente, entre el gobierno y la guerrilla de las FARC, frente al cual se han convocado diferentes espacios de discusión y reflexión, los cuales han generado, por ejemplo, la organización de un colectivo de mujeres de la Universidad que está trabajado sobre la postura que ellas tomarán ante el proceso en sus territorios.

Teniendo en cuenta que los espacios de reflexión, dentro y fuera del aula de clase, han desembocado en acciones de participación social específicas, representan, para los docentes un pilar estratégico para la formación ciudadana de los futuros profesionales, lo cual se integra directamente con la *participación social*, eje fundamental en el desarrollo misional de la Universidad, ya que “promueve la constitución de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Se trata de la reunión de diversos actores universitarios y no-universitarios para trabajar en equipo alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un aprendizaje permanente entre todos (estudiantes, docentes y comunidad) y al mismo tiempo contribuya a la solución de problemas sociales concretos” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 15)

Estas acciones también se encuentran unidas a un sentido de responsabilidad de la Universidad con el bienestar de los miembros de la comunidad educativa, en tanto son los grupos de interés más próximos y por tanto son los que más impactados por el accionar de la academia. Aunque no se detallan las acciones de bienestar, para los docentes es claro que éstas están presentes en la dinámica de la Sede, como parte de la promoción del eje de *campus responsable*, el cual “consiste en promover un comportamiento organizacional responsable de todos los integrantes de la comunidad universitaria” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 14)

⁵ Algunos de los encuentros promovidos por la Sede Norte del Cauca son:

- Foro “Concertemos la Política Ambiental de la Universidad del Valle”
- Foro políticas públicas y trabajo social
- Foro: “Desarrollo y contextos multiculturales: retos y debates desde el Trabajo Social comunitario”
- Foro: Trabajo Infantil en el Norte del Cauca
- Seminario: mujeres y jóvenes, participación para la paz desde las regiones

4.2. Sentidos de Responsabilidad Social Universitaria

Esta categoría de análisis se desarrolla de acuerdo con los postulados teóricos de Berger y Luckman, para quienes la construcción de sentido, está atravesada por el pasado, el presente y el futuro, mediadas, respectivamente, por la memoria, la percepción y la imaginación. En este sentido, a partir de las experiencias que se han relatado en el anterior capítulo, nos detendremos en describir y comprender las concepciones, valoraciones, actitudes y propuestas que respecto a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), han construido los estudiantes y docentes de la Sede Norte del Cauca.

4.2.1. ¿Qué es responsabilidad social universitaria?

Docentes

Para los docentes la conceptualización de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) está relacionada con 3 ejes de sus ejes fundamentales, el primero es el eje de participación social o extensión, desde el cual se aborda la relación universidad-sociedad, incluyendo los planteamientos misionales de la institución. El segundo es la formación profesional y ciudadana de los estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria y el tercero tiene que ver con el eje de campus responsable. Estos son pilares fundamentales de la RSU, que se encuentran ineludiblemente entrelazados en la dinámica de la educación superior y sobre los cuales debemos detenernos para comprenderla.

El primer aspecto tiene que ver con una de las funciones sustantivas de la universidad: la proyección o extensión universitaria⁶, concebida como la función por excelencia en la cual se materializa la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), lo cual corresponde a una concepción clásica de la Responsabilidad Social Universitaria. En este sentido, el BID marca un tránsito de

⁶ Entendida como la “preocupación de las universidades (...) por trascender las fronteras institucionales, aproximando su acción a distintos sectores de la sociedad” (Fresán Orozco, 2004), tanto a nivel cultural, como a académico. Sin embargo esta misma autora, menciona que esta función ha sido la más relegada en la gestión universitaria, debido a la poca claridad sobre su sentido y alcance.

esta concepción hacia una visión más amplia, desde la cual se considera que la RSU “legitima y refuerza la presencia de la extensión dentro del quehacer universitario al facilitar su inclusión y articulación con los procesos de formación académica y producción de conocimientos. Pero al mismo tiempo le exige calidad y pertinencia, lo que la aleja naturalmente de la filantropía de poco impacto social y escasa integración académica, o del asistencialismo de dudosa procedencia.” (2009, pág. 19)

A lo anterior, se suma que, la RSU comprende todas las funciones sustantivas de la universidad, generando un marco de gestión y coherencia organizacional, el cual implica el diálogo con todos los grupos de interés a nivel interno y externo. En otras palabras reducir la RSU a la extensión universitaria implica negar la transversalidad que la caracteriza.

Seguidamente, los docentes puntualizan en su definición, la relación que la universidad tiene con la sociedad, la cual, como se mencionó anteriormente, no se resuelve únicamente desde de la extensión, sino que está relacionado con una obligación o acción intrínseca de la universidad desde sus diferentes ejes misionales y como una postura ético-política de la institución. En esta línea los docentes mencionan que la RSU “son actos que aporten a la articulación entre la academia y la sociedad, a través de la vinculación activa y política en los escenarios universitarios para la comprensión de los problemas sociales y las diversas luchas que se emprenden en su visibilización” (Docente 3)

El principal elemento que destaco de ésta intervención es la postura ético-política, como elemento transversal al accionar de la universidad, lo cual implica un compromiso continuo con las situaciones que se presentan en la sociedad, haciéndose necesario la articulación de la investigación, la docencia y la extensión alrededor de la generación de conocimiento pertinente, divulgación del mismo, profesionales con formación integral y espacios permanentes de conversación (versar con otros) con la comunidad que permitan el accionar colectivo de mediano y largo aliento. En otras palabras la invitación que se hace desde esta concepción es a superar las

intervenciones atomizadas y específicas que se desprende de programas o proyectos⁷ que se conciben desde una mirada lineal, desde la academia hacia la sociedad, superando una relación de verticalidad, en tanto convoca a que la Universidad haga un ejercicio de comprensión de las realidades que le circundan y promueva la construcción desde una postura de horizontalidad. Esto teniendo en cuenta que uno de los desafíos actuales:

“...se relaciona con la creciente necesidad de las universidades por demostrar que efectivamente su funcionamiento y razón de ser, se encuentran orientados plenamente para colaborar en la resolución de las necesidades y problemáticas existentes en la sociedad que les rodea, y que por lo tanto, las decisiones y acciones que se implementan en la ejecución de sus funciones de docencia, investigación, extensión y gestión se ajustan plenamente a dicha deseabilidad, por lo cual paulatinamente las universidades deben implementar procesos de rendición de cuentas hacia la sociedad respecto de su quehacer” (Gaete, s.f.)

Las concepciones, hasta aquí referidas por los docentes, tienen de manera implícita la articulada del proyecto institucional de la universidad y al compromiso la comunidad académica, son el primer paso para el desarrollo de un proceso de gestión desde la RSU. Es decir que debe formarse a la comunidad académica en su adopción.

Dicha transversalidad es enunciada por Vallaeyes en el informe del BID, al afirmar que

“La RSU no es una serie de iniciativas de acción social solidaria, cuya conducción podría ser asumida por un área especializada de la universidad (el área encargada de la extensión universitaria, por ejemplo). Es una política institucional integral que se encarga de la gestión de

⁷ En el diagnóstico de los lineamientos estratégicos de la Universidad del Valle, realizado en 2015, se identificaron las siguientes debilidades:

- “Falta de una estructura organizacional académico-administrativa que promueva la interacción entre la investigación y la formación, y que coordine la extensión y proyección social como un eje misional de la Universidad
- prevalencia de currículos , agregados y asignaturistas
- En cuento a la investigación, se identifica la necesidad de ejecutar proyectos de investigación interdisciplinaria, transdisciplinaria e interinstitucional que contribuyan a la comprensión de problemáticas complejas y a la gestión de conocimiento para la transformación de la región y del país” (Universidad del Valle, 2015)

todos los impactos sociales (internos y externos) que la universidad genera, en diálogo participativo con los diversos grupos de interés (internos y externos) que pueden ser afectados por dichos impactos. No admite, pues, especialización y diferenciación de funciones dentro del conjunto institucional, sino un compromiso permanente por parte de todas las funciones de la institución. Podríamos decir que no se trata de un órgano más dentro del cuerpo institucional, sino de su sistema inmunológico” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 24)

El segundo aspecto con la formación profesional y ciudadana, pues la universidad en su esencia formadora, y acuerdo con los planteamientos de los docentes, debe propender por que la comunidad académica conozca y adquiera compromiso con su política de RSU, tanto desde el ámbito académico, como pragmático, es decir sobre la producción de subjetividades desde las concepciones y prácticas cotidianas en su dinámica, desde esta orilla se entiende que la RSU es un compromiso personal de todos los que estamos involucrados en la academia frente a los fenómenos sociales.

En otras palabras, hace un importante llamado ético a quienes estamos involucrados en la Universidad, exigiéndonos acciones que contribuyan al mundo presente y futuro, dejando de lado el egocentrismo, propio del posmodernismo, para ser actores conscientes de nuestra incidencia en la construcción de la sociedad, reconociendo la obligación y desarrollando las capacidades necesarias para responder ante ésta como un todo, en el sentido amplio de contribuir a disminuir las desigualdades estructurales de tipo social, económico y político que impiden el desarrollo humano. Estas acciones son denominadas por Vallaeys como ética practicada⁸, el pilar

⁸ La ética practicada se caracteriza según Vallaeys por:

- Una ética servicial y de responsabilidad por las consecuencias de las acciones emprendidas
- Una ética del diálogo y consenso entre todos los participantes y afectados
- Una ética democrática y solidaria entre todos los participantes y afectados, en igualdad de condición para reivindicar el respeto de sus intereses propios, igualmente válidos (se trata, en la medida de lo posible, de favorecer a todos por igual)
- Una ética de la complejidad, que necesita una visión holista y global de todos los aspectos "entretejidos"

fundamental sobre el cual se construye la RSU (Vallaey, Que es la Responsabilidad Social Universitaria, s.f.)

El **tercer aspecto** tiene que ver con el eje de campus responsable, referido a las acciones de bienestar de la comunidad educativa y en general de la sociedad en la que se encuentra inmersa la universidad, las cuales son consideradas como el eje principal de ejecución y definición RSU, en tanto esta se vuelve tangible en los programas y actividades de bienestar que apuntan al mejoramiento de calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria y de la comunidad local donde tiene presencia la universidad.

Esta acepción se centra específicamente en el hacer, en las acciones que puede y desarrolla la Universidad de manera específica y tangible para los estudiantes, docentes, personal administrativo y personas de la localidad más próxima, con miras a que éstas sean percibidas por dicha población como aportantes a la mejora de su calidad de vida y a su bienestar.

Sin embargo hay un aspecto que queda suelto en esta concepción y sobre la cual es preciso detenerse y es que tanto el término bienestar, como calidad de vida, son frecuentemente utilizados en las definiciones de la Responsabilidad Social, sin exceptuar la actual investigación, sin embargo poco o nada se aclara sobre ellos, pues al indagar por ellos a los participantes, estos los relacionan con “bienestar universitario”, como el programa encargado de brindar ciertas atenciones paliativas frente a sus inconvenientes personales, como por ejemplo la atención psicológica.

Sin embargo, considero propicio hacer una corta referencia a los conceptos de Bienestar y Calidad de Vida, desde la perspectiva teórica que orientó esta investigación. Para el caso del término Bienestar, retomo a Sen, quien define el bienestar humano como

“el estado en que los individuos tienen la capacidad y la posibilidad de llevar una vida que tienen motivos para valorar. (...) implica tener seguridad personal y ambiental, acceso a bienes

-
- Una ética regulativa para la autorganización: servir los intereses de todos permite corregir permanentemente los errores (retroalimentación) y asegurar la sostenibilidad y el equilibrio de la organización (cualquier interés desatendido terminaría, a la larga, por afectar el funcionamiento de la organización).

materiales para llevar una vida digna, buena salud y buenas relaciones sociales, todo lo cual guarda una estrecha relación con y subyace a la libertad para tomar decisiones y actuar” (Sen, El bienestar Humano según Amartya Sen, 2011)

Es decir, que su planteamiento va en contraposición al equipamiento del bienestar con la utilidad, pues esta es sólo una parte de la vida, a la vez que afirma que el bienestar va más allá de la búsqueda de satisfacción netamente personal, sino que involucra también el bienestar de los otros.

De manera secuencial, la definición de Calidad de Vida, Amartya Sen y Martha Nussbaum, centran este concepto en las posibilidades que tiene una persona de hacer y ser de manera alternativa, a partir de su “capacidad para lograr funcionamientos valiosos” (La Calidad de Vida, 1996)

En suma, la Universidad aporta al bienestar de su comunidad académica y en términos generales de la sociedad en general, pero dada la diversidad y subjetividad de componentes que caracterizan este aspecto de la vida humana, no es posible responder completamente por él, sin embargo sí es fundamental su aporte en el desarrollo de las capacidades⁹ para que los sujetos que construyen en la academia puedan optar con la combinación de opciones de hacer y ser que tengan mayor valor y sentido para ellos y los que los rodean. Esto desde la oferta académica, apuesta curricular, la formación docente, entre otros elementos que se resaltan en la siguiente intervención.

“Todas las acciones que adelante la universidad y que tenga en cuenta los impactos que las acciones que la universidad realice tiene en su entorno, acciones que van desde los programas que ofrece, la puesta curricular, la implementación docente, así como con el bienestar de los docentes y los estudiantes y administrativos”. (Docente 6)

A modo de sumario la concepción de los docentes sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se centra en la relación Universidad-Sociedad, desde la cual parten para darle diferentes matices sobre el cómo hacerlo y quiénes son los actores clave en dicha ruta, por un lado

“Las capacidades se refieren al conjunto de funcionamientos que son factibles para una persona, pudiendo elegir. (...) las capacidades humanas son lo que las personas son realmente capaces de hacer y de ser”. (Centro de Investigación para la Paz, 2007)

está la apuesta por una postura política frente a los fenómenos sociales que afecta las comunidades en las que se encuentra inmersa la universidad, por otro el bienestar, tanto de los miembros de la comunidad educativa, como de la sociedad en general, para lo cual se requiere de una política institucional, la cual sólo se menciona en una ocasión, pues la mayoría de las respuestas inclinan este accionar a la proyección social, interpretada de manera lineal, de la universidad hacia la sociedad, pero no viceversa o al interior de ella.

Adicional me parece relevante resaltar aquello que no se explicitó en las definiciones dadas por los docentes y que también son elementos relevantes en las concepciones teóricas de la RSU, ya que esto nos permite identificar que no aspectos que no son relevantes en el contexto de la sede Norte del Cauca o que pueden ser objeto de próximos procesos de investigación e intervención. Entre ellos están:

- La transversal a todas funciones rectoras, sumándole el ámbito organizacional, en una filosofía de gestión
- Formación, como práctica pedagógica que requiere un proceso de inmersión cultural
- Generación de profesionales socialmente responsables
- Investigación, como forma de dar respuesta a las problemáticas sociales, mediante la generación y divulgación pertinente y relevante para los contextos particulares.
- La articulación de las tres funciones principales de la universidad

Estudiantes

La concepción que han construido los estudiantes de trabajo social alrededor de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), está fundamentada en el *eje de formación profesional y ciudadana*, en el cual consideran como aspectos relevantes: la formación integral, la calidad de los docentes, la formación política y la participación estudiantil, el bienestar universitario y el acceso de los jóvenes de la región a la universidad.

Adicionalmente, de manera diferenciada, el grupo de segundo semestre incluye en su definición de RSU elementos del *eje campus responsable*, mientras que los de décimo, lo vinculan con el *eje de gestión social del conocimiento*.

Para los estudiantes la **formación profesional y ciudadana** enfrenta el reto constante de la integralidad, desde la cual la Universidad, no sólo debe procurar el desarrollo de conocimientos y habilidades propias de cada profesión, sino que debe ocuparse de la formación humana en relación con los valores personales y sociales que promuevan la sana convivencia, el respeto por el medio ambiente, compromiso con las diferentes problemáticas sociales, en suma una formación ética y política. Este aspecto lo relacionan directamente con los retos que la sociedad le pone a los profesionales hoy, en el marco la sociedad del conocimiento, para lo cual se requiere contar con herramientas variadas, tanto a nivel teórico como metodológico, pero sobretodo de habilidades sociales que permitan el establecimiento de relaciones cercanas y de confianza con las poblaciones con las cuales se trabaja, a la vez que se propende por la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Desde este marco, la formación política de los profesionales y el desarrollo de acciones colectivas con incidencia política y de investigación desde la Universidad frente a las problemáticas sociales son indispensables, en tanto consideran que el potencial académico y de reflexión con el que se cuenta en las universidades públicas es de alto nivel, permitiendo tener un impacto significativo en el campo que decida intervenir. Por tanto la promoción de la formación de personas con sentido social y político frente a sus disciplinas y contextos debe ser el punto focal de las acciones cotidianas de la academia, mediante un diálogo de saberes en el cual todos los actores tengan validez desde su sentir y pensar. Sin embargo, consideran que este aspecto se ha quedado corto en el desempeño de la Responsabilidad Social Universitaria de la Sede.

Las intervenciones de los estudiantes dejan por sentado que las acciones de incidencia política deben de alejarse de las prácticas de violencia por las cuales se ha caracterizado la protesta universitaria y con la cual no se siente identificados y tampoco ven claramente su efectividad. Como opción para el desarrollo continuo de la formación ciudadana, proponen el establecimiento de espacios permanentes, agenciados por la academia (directivos y docentes), no sólo por estudiantes, en los que se pueda reflexionar permanentemente sobre las problemáticas de la región, la cuales tienen elementos sustancialmente diferentes, a los que se plantean desde la sede central en Cali.

En suma, el aporte que este aspecto hace a la concepción de la RSU, es que ésta sólo es concebible en la medida que haya un compromiso firme de la Universidad con la formación política de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Sede, como una manera de generar compromiso personal en la comunidad universitaria, dentro y fuera del campus, con la transformación social y por ende el compromiso institucional con procesos de largo aliento. En este sentido ASCUN, refiere entre las políticas de la Educación Superior 2010 -2014, que la universidad tiene un papel protagónico y orientador de las dinámicas sociales “...especialmente en la construcción y difusión del conocimiento y en la defensa, transformación y creación de los valores propios de la cultura y la nacionalidad.” (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, pág. 46)

Otro elemento en el proceso formativo es la calidad de los docentes, tanto en su formación académica, como en su experiencia laboral, de tal manera que puedan dar cuenta de su praxis profesional en los encuentros académicos y en los demás procesos de desarrollo humano que se han mencionado anteriormente.

Para cerrar el eje de formación profesional y ciudadana, los estudiantes manifiestan la necesidad de que la universidad, en la Sede Norte del Cauca, adopte una política clara en la admisión de los egresados de los colegios del municipio de Santander de Quilichao, pues actualmente buena parte de los cupos son ganados por estudiantes del sur del departamento del Valle. Esto es atribuido a la baja calidad de la educación básica y media del municipio, sin embargo los estudiantes consideran que parte de la RSU es propender por la educación superior de la localidad donde se ubica, por lo que proponen iniciar un proceso de intervención, durante el bachillerato para que los jóvenes fortalezcan conocimientos y habilidades que les favorezca el ingreso a la universidad.

Con igual contundencia, los estudiantes consideran que este tipo de ejercicios deben desembocar en una revisión de la oferta académica de la Universidad, pues los programas académicos deberían ser acordes a las necesidades de la región. Esto es coherente con los planteamientos que se hacen desde la red de universidades chilena “Universidad Construye País” al referirse a la redefinición de los programas académicos en dicho contexto:

“Las instituciones de Educación Superior han tenido que repensar (...) sus acciones e inversión a programas académicos y de servicios y define como áreas de temáticas prioritarias el desarrollo cultural y artístico, el proceso de regionalización y modernización del Estado, el desarrollo productivo y crecimiento económico, el fortalecer su eficiencia interna, pero también define el área del desarrollo humano y social, con el propósito de mejorar la calidad de vida y contribuir a disminuir la pobreza” (Red universidad construye país, 2003, pág. 195)

En el **eje de campus responsable**, los estudiantes de segundo semestre, incluyen aspectos como el bienestar de la comunidad académica, en lo que respecta a la infraestructura, el buen trato entre todos los miembros y la adecuada gestión administrativa.

En este sentido los estudiantes consideran que la Universidad del Valle, se encuentra en constante búsqueda del bienestar de la comunidad educativa, en tanto cuentan con espacios acordes para el desarrollo de las actividades, reconociendo que el cuidado y mantenimiento de las zonas son una responsabilidad de todos, sobretodo en el aseo.

Hay aspectos de la infraestructura que se deben mejorar en la Sede, como la ampliación de la cafetería o la ventilación de algunas aulas, sin embargo ellos mismos reconocen que el campus es un espacio relativamente nuevo y que la inversión de adecuación es paulatino, ya que la cantidad y el manejo de los recursos públicos no es sencillo.

El bienestar también fue significado desde el tipo de relaciones que se establecen entre los diferentes miembros de la comunidad académica, resaltando que éste es un elemento que motiva y facilita la formación en valores y en general el entusiasmo por continuar sus procesos formativos. Resaltan el trabajo de la Sede en la selección del personal, no sólo por sus conocimientos y sino por su calidad humana, lo que se refleja en su amabilidad, apoyo en la resolución de diferentes requerimientos y en la disposición para la mediación en el momento que se han presentado conflictos.

El manejo de los recursos de la universidad y la rendición de cuentas de estos ante el Estado y la comunidad académica en general, tuvo una única mención entre los estudiantes, sin embargo lo consideran relevante, pues como entidad pública el cumplimiento en la ejecución de los recursos

es un tema crucial, aunque manifiestan tener poca información, pues aún no han tenido la oportunidad de participar en los espacios de rendición de cuentas que programa la universidad anualmente, su información parte de las socializaciones que hace el representante estudiantil y las conversaciones que tienen con el personal de la Sede, desde la cuales pueden entrever que la Universidad está cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades administrativas, tales como el pago de salarios a los docentes y personal administrativo, la destinación de los recursos de acuerdo con la legislación que la rige y las necesidades de la Sede.

Finalmente, los estudiantes de décimo semestre incluyen el **eje de gestión social del conocimiento** como un elemento constitutivo de la definición de la Responsabilidad Social Universitaria de la Sede, pues lo consideran un viabilizador de la relación universidad-sociedad, ya que la investigación ética y participativa, permite acercarse a las comunidades y comprender las problemáticas desde y con ellas, de tal manera que se construyan alternativas de solución, de manera conjunta. En otras palabras, la producción y difusión del conocimiento se genera mediante la apertura de espacios de reconocimiento de los sujetos y las construcciones sociales que estos han elaborado históricamente, de tal manera que se puedan identificar las necesidades y plantear alternativas contextualizadas.

Una forma en la cual los estudiantes se ven insertos en esta dinámica son los semilleros de investigación y los proyectos de intervención que de estos se puedan desprender, pues consideran que no es necesario esperar a ser profesionales para hacer intervenciones sociales, de acuerdo a sus capacidades y habilidades, pues, consideran que hay actividades en las que sus conocimientos son de gran aporte y que además estos los fortalecería en su formación profesional. Para ejemplificar este aspecto mencionan actividades como la siembra de árboles.

4.2.2. Valoraciones y actitudes sobre la Responsabilidad Social Universitaria

Docentes

Los docentes en su totalidad manifiestan conocer poco o nada la política de Responsabilidad Social Universidad (RSU) de la Universidad del Valle y más aún su aplicación en la Sede Norte del Cauca, es por ello que 5 de los 6 docentes califican por debajo del 40% la aplicación de estos

lineamientos y de manera proporcional, el 66% de ellos, valoraron como poco importante la RSU en la Sede.

Una de las posibles explicaciones frente a esta percepción de los docentes, es que han participado poco o nada, en el proceso de construcción del Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025 de Univalle, el cual incluyó y se desarrolla de acuerdo a los cuatro pasos propuestos por el BID para las propuestas de responsabilidad social universitaria¹⁰, sin embargo para el caso de las regionales estos espacios de conversación son escasos, en tanto están concentrados en la sede principal (Cali), a lo que se suma que el tipo de contratación de los docentes no contempla espacios diferentes a los dedicados a las cátedras.

Otro elemento a tener en cuenta es que la comunicación de dichas políticas no ha tenido la efectividad que se requiere, teniendo en cuenta que la comunicación representa uno de los pilares fundamentales de la RSU, pues la información debe viabilizarse por diferentes medios para que la comunidad en general pueda tener acceso a ella y puedan comprometerse con las acciones que desde ella se desprenden.

“La comunicación es fundamental para lograr que la gestión socialmente responsable ...[en tanto aporta a] la credibilidad, la confianza, la aprobación a las actividades de la organización, la imagen y la reputación; en donde los públicos deben ser valorados no solo como consumidores, sino como sujetos de opinión” (Capriotti P. , 1992) en (Gonzales K. P., 2011).

Es decir, que no se trata sólo de enterar a la comunidad educativa, sino de construir con ella, para que así ésta pueda comprender, convencerse, comprometerse con las RSU.

¹⁰ 1) **Compromiso**: articulación de la RSU con el proyecto institucional, 2) **Autodiagnóstico**: diagnóstico de los cuatro ámbitos clave de las universidades (gestión de la organización, formación educativa, conocimiento y la investigación y participación social), 3) **Cumplimiento**: planificación y ejecución de proyectos de responsabilidad social, 4) la **rendición de cuentas**: evaluar y comunicar de forma transparente los resultados de los proyectos de mejora institucional, afinar las estrategias y reiniciar el ciclo. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009)

Además de lo anterior, la encuesta diligenciada por los docentes, recogió la valoración que ellos tienen frente a 15 aspectos¹¹ que están relacionados de manera directa con prácticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Sede Norte del Cauca. Estos elementos fueron retomados de los instrumentos de investigación implementados por la red chilena de universidades “construye país”, para medir en las diferentes universidades el nivel de RSU percibida por la comunidad académica, en este caso específico, para los docentes (véase anexo3). Los resultados obtenidos fueron:

Cuatro de los seis docentes, se encuentran de acuerdo con que la Universidad del Valle en su Sede Norte del Cauca, da importancia al desarrollo de habilidades sociales en sus estudiantes y actúa con respeto por la diversidad humana, sin discriminar por raza, nacionalidad, cultura, etc., siendo estos los dos aspectos más resaltados dentro del cumplimiento de las responsabilidades del alma mater.

Los cuatro aspectos siguientes, son considerados por el 50% de los docentes, como elementos presentes en la Sede. El primero es la realización de espacios de reflexión sobre problemáticas de interés nacional, tales como paneles y/o foros. El segundo es el desarrollo del espíritu crítico de sus estudiantes a través de sus actividades de aprendizaje. En el tercero, los docentes reconocen que la Universidad cuenta con criterios éticos escritos y conocidos por la comunidad educativa para orientar las conductas de sus miembros y el cuarto, está referido a la participación de los docentes, específicamente en la apertura que tiene la sede para acoger sus ideas e iniciativas.

Los aspectos, hasta aquí mencionados, de acuerdo con Jiménez, hacen referencia a los principios y valores personales y sociales que orientan las acciones de la comunidad educativa, en el marco de la RSU (¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos

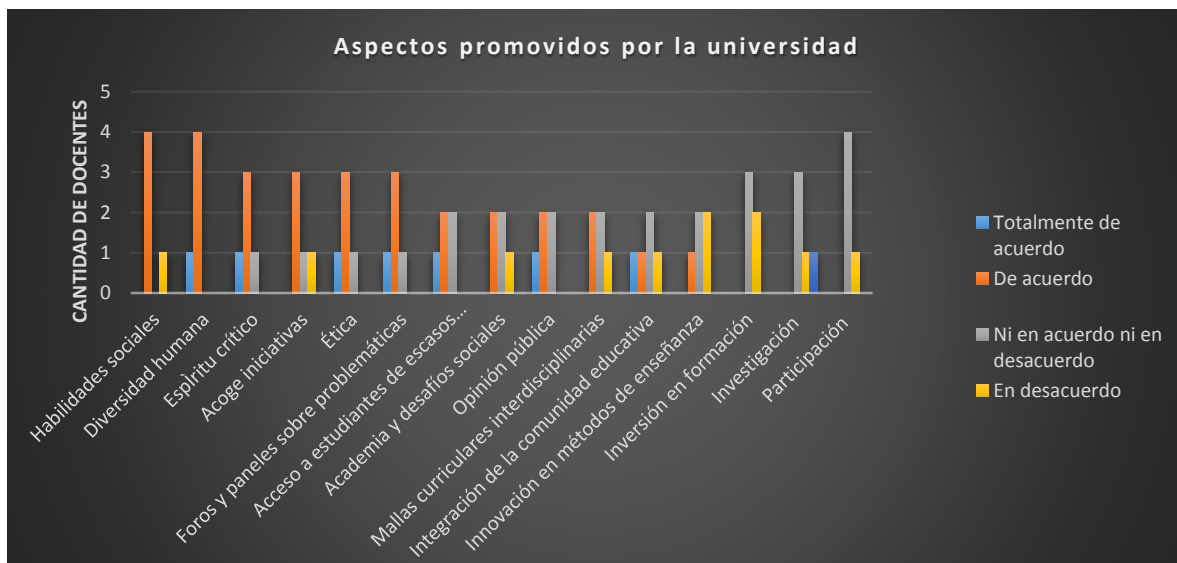
¹¹ A saber: 1. Habilidades sociales, 2. Diversidad humana, 3. Espíritu crítico, 4. Acoge iniciativas, 5. Ética, 6. Foros y paneles sobre problemáticas, 7. Acceso a estudiantes de escasos recursos, 8. Academia y desafíos sociales, 9. Opinión pública, 10. Mallas curriculares interdisciplinarias, 11. Integración de la comunidad educativa, 12. Innovación en métodos de enseñanza, 13. Inversión en formación, 14. Investigación y 15. Participación

estamentos de la universidad?: una experiencia concreta, 2008), en los cuales se fundamenta la promoción de la dignidad humana, como fin de la Educación Superior, como se expone a continuación.

“Para que la dignidad humana alcance su expresión en la vida universitaria deben crearse condiciones en las cuales cada integrante de la comunidad pueda entregar enteramente su aporte original y propio a las labores de ella. Al mismo tiempo los propósitos y fines de las actividades universitarias deben justificarse en la promoción de la dignidad humana en todos los campos de la vida social”. (Jimenez, 2008)

El siguiente gráfico muestra los diferentes aspectos considerados y su correspondiente puntuación. Dichos aspectos, se retomaron de los instrumentos presentados en el manual de los primeros pasos del BID, el cual plantea instrumentos para el autodiagnóstico de la Universidad, a partir de la percepción de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

En el centro de la gráfica, las opiniones se encuentran divididas, se emparejan las calificaciones, “de acuerdo” y “ni en acuerdo ni en desacuerdo”, además de algunos en “desacuerdo”, es decir que el compromiso de la Universidad, con estos aspectos, no está claro para

los docentes. En esta franja se encuentran 4 elementos, de los cuales tres, se refieren al eje de participación social. El primero es propiciar las actividades académicas que traten los desafíos o problemas que enfrenta la sociedad, el segundo es contribuir a la formación de opinión sobre temas públicos relevantes. El tercero propender por el acceso de los jóvenes de la región que tienen bajos recursos. El otro aspecto es la oferta de mallas curriculares interdisciplinarias, que promuevan en los estudiantes tomar cursos de otras disciplinas, el cual apunta al eje de formación profesional y ciudadana.

Estos aspectos son un claro llamado, para que la academia esté de cara a la sociedad, de puertas abiertas, mediante la formación política de la comunidad educativa y de las poblaciones con las que se relaciona, en busca de un trabajo participativo, en pro de...

“Trascender la mirada de la propia institución para forjar alianzas incrementa el capital social del entorno y le permite avanzar desde una lógica reactiva (de adaptación) hacia una lógica proactiva (de innovación), creando nuevas solidaridades para la solución de problemas sociales y ambientales. Así se evita el riesgo de egoísmo de la organización”. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 7)

En el plano de los principios y valores sociales de la Universidad se encuentra el bien común y la equidad, que en este caso se relacionó con las posibilidades que ella ofrece a los estudiantes de escasos recursos para que ingresen. Este es un aspecto que se ha identificado como relevante para la Sede Norte del Cauca, ya que los jóvenes de Santander no estaban logrando ingresar a los programas académicos, en el volumen que se espera, por lo que se ha iniciado un proceso con las instituciones educativas del municipio, pero éste aun es reciente y el proceso que se requiere es de mediano y largo plazo.

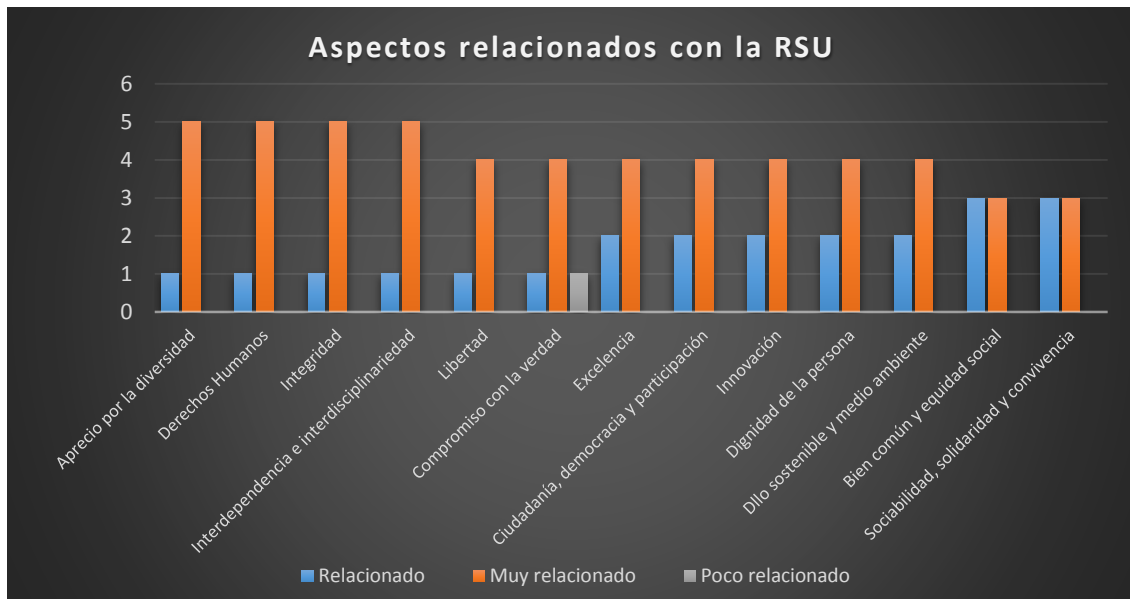
Los aspectos con menor puntuación son aquellos que hacen referencia al ejercicio docente en sí mismo, tales como la promoción e innovación de los métodos de enseñanza, el reconocimiento de las actividades de investigación que como académicos adelantan y la formación y desarrollo de sus docentes. Este bloque de aspectos es un llamado a la Sede frente a las oportunidades de desarrollo de sus académicos como pilares fundamentales en el proceso formativo de los estudiantes, sobre el cual han girado la mayoría de las intervenciones, como elemento esencial de la Responsabilidad Social universitaria.

En el aspecto de participación de los docentes en instancias de representación, primó la respuesta “ni en acuerdo ni en desacuerdo”, es decir que no se evidencia una postura de los participantes, esto puede atribuirse a la forma de contratación implementada en el proceso de regionalización, en la cual todos los docentes son contratistas y cómo tal no tienen la posibilidad de hacer parte de las instancias direccionadoras. Esto es diferente, a la participación que cada uno puede hacer con sus ideas, desde sus diferentes áreas de conocimiento, pues éstas fueron puntuadas favorablemente en el primer grupo de aspectos.

Estos últimos elementos visibiliza un área de mejora para la acción universitaria de la Sede Norte del Cauca, en tanto la formación docente y sus procesos de investigación, son la punta de lanza de la institucionalidad hacia la comunidad; desde la agencia de la formación profesional y ciudadana de los estudiantes en los espacios académicos, hasta la reconstrucción del tejido social, mediante los procesos de investigación e intervención con sentido político y ético. Por ello es fundamental hacer una apuesta por el bienestar y potenciación de los académicos y favorecer la consolidación de una comunidad académica comprometida con las problemáticas sociales.

Adicional, hay una serie de aspectos que los docentes consideran característicos de la Responsabilidad Social Universitaria, es decir que en la medida que se hagan presentes en el proyecto institucional y en la dinámica cotidiana de la institución, es posible palpar su compromiso con esta forma de gestión. Los cuatro principales elementos son: el aprecio y la aceptación de la diversidad humana, la fundamentación en los derechos humanos, la integralidad y la promoción de la interdisciplinariedad.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

Estudiantes

En las descripciones que hacen los estudiantes sobre los elementos que consideran constitutivos de la definición de responsabilidad social universitaria (RSU), se empiezan a vislumbrar en las percepciones que tienen sobre ésta en la Sede Norte del Cauca. La principal está referida a la formación profesional y ciudadana, aspecto central en el discurso de los estudiantes, seguido del desarrollo de los procesos de participación, dentro de los cuales se hace referencia a la responsabilidad del estudiantado, desde su rol en la comunidad académica y la cultura en la que se encuentran inmersos.

La formación política y ética, es para los estudiantes el elemento principal dentro de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), en tanto que ésta no se resuelve únicamente con el establecimiento de políticas institucionales, sino que depende del compromiso personal de toda la comunidad académica, por tanto ésta última debe contar con los argumentos y criterios para definir y orientar sus acciones, tanto a nivel personal, como en la construcción de las propuestas de la organización, en base a la transferencia de conocimiento de las investigaciones, reflexiones y/o discusiones académicas, tanto en su roles universitario, como posteriormente en su vida laboral. Este argumento se sustenta en la profunda convicción, de la alta capacidad con la que cuenta la universidad, con una amplia trayectoria de alto nivel.

Sin embargo, desde la perspectiva de los estudiantes, la formación política no tiene la relevancia que requiere en la dinámica de la Universidad, en tanto identifican una serie de acciones aisladas relacionadas con las problemáticas coyunturales, pero no procesos de formación-reflexión permanentes hacia las problemáticas estructurales, lo cual permitiría tener posibilidades de acción colectivas más efectivas frente a las lógicas del sistema capitalista.

Como ejemplo de lo anterior, los estudiantes mencionan, en varias ocasiones, el proceso de defensa civil que se adelantan por el Hospital Universitario del Valle (HUV), en el cual la participación estudiantil fue mayoritariamente de Trabajo Social, lo que genera un punto de reflexión sobre la postura de los demás programas académicos frente a las problemáticas de la región. A esto se suma la disyuntiva que deben enfrentar los estudiantes entre su interés y derecho a la protesta y las obligaciones de tipo académico, las cuales consideran no tendrían por qué reñir, al contrario el desarrollo de las asignaturas debería estar atravesado por las necesidades del contexto, en otros palabras, lo que ellos plantean es la construcción de currículos pertinentes.

Otra consecuencia de la falta de formación política, según los estudiantes de segundo semestre, es la poca preparación con la que cuentan los líderes estudiantiles para generar espacios de reflexión y construcción de propuestas concretas que impacten socialmente. Al respecto hay opiniones encontradas, pues para los estudiantes de décimo semestre, no debe existir una preparación previa impartida por la academia, sino que las acciones estudiantiles son procesos que se construyen entre ellos, a partir de lecturas diferenciales de los procesos sociales y es así como se construyen subjetividades políticas, en tanto el proceso formativo no es unidireccional, sino una co-construcción estudiantes - docentes. A pesar de esto, los dos grupos de estudiantes, coinciden en que estos procesos deben ser permanentes, teniendo en cuenta que desde el programa de Trabajo Social, se promueve la praxis durante todo el proceso formativo.

Esta percepción y apuesta por la formación política juega en contra de lo que los estudiantes llaman la “cultura de la apatía de los caucanos”, pues consideran que esta población, ha naturalizado la violencia, la corrupción y demás fenómenos sociales, políticos y ambientales que los afectan de manera directa, frente a los cuales no se toma ninguna acción, exceptuando a las

comunidades indígenas, quienes son un ejemplo a seguir en sus procesos de organización y posicionamiento político, al igual que algunos grupos de negritudes, pero éstos últimos no logran el impacto de masas que tienen los indígenas, sumado a que, frente a problemáticas comunes, como es el caso de la salud, no hay trabajo en red. A esta realidad no es ajeno el estudiante de Trabajo Social, pues algunos de los de segundo semestre, en los comentarios sobre su rol en la RSU, algunos delegaron la responsabilidad absoluta a las directivas de la entidad, como los entes poseedores del poder y por ende con la capacidad de cambio, desconociendo el propio.

4.3. Propuestas para el futuro de la Responsabilidad Social en la Sede Norte del Cauca

Estudiantes

Las percepciones de los participantes, frente a la manera en que la Sede Norte del Cauca pueda avanzar en un proyecto sólido y de largo aliento en Responsabilidad Social Universitaria se pueden agrupar en un elemento central, que es la *formación profesional y ciudadana* de la comunidad educativa, pues consideran que inherente a ésta, está la calidad de profesionales que egresarán, en tanto tendrán un compromiso humano y social más amplio que su propia disciplina. Adicional, la formación política, posibilitaría una acción institucional de mayor envergadura, tanto al interior de la organización, como frente a las problemáticas sociales y por ende el establecimiento de una relación dialéctica entre la Universidad y la Sociedad.

La formación ciudadana, entendida como la posibilidad de formar profesionales que busquen el bienestar de la sociedad; sujetos activos, críticos y reflexivos que encaminen su accionar al bien común y el desarrollo humano contextualizado, desde el proceso de investigación en el que se integren los diferentes saberes. En esta medida los estudiantes consideran que será posible emprender acciones colectivas a nivel interno, que favorezcan el bienestar universitario, mediante la gestión de bienes y servicios que satisfagan necesidades sentidas por la comunidad, como por ejemplo la atención médico-asistencial, la seguridad alimentaria durante las jornadas académicas, entre otros aspectos de relevancia.

A nivel externo, insisten en el reconocimiento de las problemáticas propias de la comunidad en la que está inmersa la Sede Norte del Cauca, las cuales se diferencian de las abordadas por la Sede principal (en Cali), esto sin desconocer que hay elementos regionales y nacionales, que como universidad las une, pero el poder centrar las reflexiones en aspectos que afectan de manera directa a la población, permitiría un mayor involucramiento de la comunidad universitaria; de todos los programas académicos, en tanto se requiere de un trabajo colectivo, creativo e inter y transdisciplinario con continuidad, alejado de los actos de violencia, pues hay una postura clara frente a las formas de protesta social que los estudiantes de la Sede quieren agenciar, diferenciándose de las formas clásicas, en las cuales se involucran actos violentos, que se reflejan

en detrimento de los espacios y bienes públicos, hechos que en su concepto, juegan más en contra que a favor de los objetivos que se persiguen. Un ejemplo que los estudiantes traen para sustentar esta postura es el “movimiento estudiantil por la séptima papeleta”, el cual fue un acto creativo, que tuvo como resultado, la asamblea constituyente de 1991.

De esta manera es que los encuestados esperan que se construyan espacios en los que la academia, la formación y participación ciudadana converjan, dejando de lado la dicotomía a la que hoy se ven enfrentados los estudiantes que desean hacer parte de las movilizaciones y espacios de reflexión. Aunque es importante aclarar, que en situaciones coyunturales la Universidad flexibiliza las exigencias académicas para que los estudiantes puedan participar, sin embargo lo que se pretende desde esta iniciativa estudiantil, es la integración permanente y no momentánea.

Hay una forma de significar estos espacios formativos – reflexivos, que vale la pena resaltar y es que, para los estudiantes, este aspecto no sólo hace parte de proceso formativo, sino que lo consideran como una condición de bienestar universitario, en tanto las políticas estatales y gubernamentales, los afectan directamente, como estudiantes y ciudadanos.

En este sentido, se busca que la comunidad educativa pueda generar propuestas alternativas de acción social, integrando diferentes saberes y habilidades sociales, como por ejemplo la difusión de la información que se genera en los espacios de reflexión, para que la comunidad en general pueda contar con otra fuente, diferente a los medios masivos de comunicación. Es así, como los estudiantes consideran que su lugar en la RSU es protagónico, pues son el estamento con mayor volumen en la Universidad y son parte representativa de sus comunidades, es decir que conocen y viven las problemáticas sociales cotidianamente. Sin embargo requieren de toda la comunidad educativa y especialmente de la motivación y compromiso de los docentes, para la construcción de sus procesos formación política y ciudadana.

Textualmente un estudiante sustenta esta postura afirmando, que “el lugar del estudiante es de lucha. Es de enterarse, participar, exigir y construir un país mejor, una educación más contextualizada. Aportar a la sociedad, comunidades, grupos y demás” (Grupo focal – semestre 10).

Docentes

De manera unánime los docentes consideran que el foco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), es generar respuestas adecuadas para las problemáticas sociales, teniendo en cuenta que su concepción de RSU, está basada en el relación de Universidad – sociedad. Seguidamente hay 3 aspectos que tuvieron 5 punto, entre 6 posibles, que son: El desarrollo humano y económico de la sociedad, La formación integral de los futuros profesionales y el bienestar de sus estudiantes, docentes y personal administrativo. Esta priorización de elementos a abordar desde la universidad, se encuentran en línea con los planteamientos de ASCUN¹², la cual define a la Universidad como una institución social y por tanto su gestión se centra en

“(…) la integración del ejercicio y práctica de las funciones de investigación, docencia y extensión, en cuanto se retroalimentan mutuamente y se aplican al análisis, estudio, comprensión y solución de los diferentes problemas y necesidades de la sociedad”. (Asociación Colombiana de Universidades, 2011, pág. 5)

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

Los Docentes además esbozaron algunas acciones que consideran fundamentales para que la Universidad y especialmente la Sede Norte del Cauca, sea reconocida como una universidad socialmente responsable. Éstas se centraron en el fortalecimiento de la comunidad universitaria

¹² Asociación de Colombiana de Universidades - ASCUN

como el pilar fundamental desde el cual deben emerger las acciones institucionales, en un proceso inductivo.

Es así, como la promoción y el mejoramiento de condiciones de formación y desarrollo para docentes y personal administrativo, es la principal apuesta, en tanto se requiere fortalecer y consolidar la comunidad académica, con miras a propiciar el desarrollo de iniciativas de gestión social, oportunas y efectivas en las transformaciones sociales que exige el contexto, es decir que se adelanten proceso con una mirada prospectiva.

Ahora, para lograr esos procesos de construcción se requiere del mejoramiento de los espacios de investigación e intervención de los estudiantes y profesores puedan contribuir a la comprensión de los diferentes fenómenos sociales y por ende conduzca al planteamiento e implementación de acciones congruentes con ello. Estos espacios deben ir de la mano con el reconocimiento y revisión crítica de los programas, currículos y forma de enseñanza y aprendizaje, en relación con las subjetividades que forman y las lecturas de la realidad que de ellas se deriva.

CAPITULO V

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS

Este trabajo de investigación, arrojó dos perspectivas de responsabilidad social universitaria, diferentes y complementarias, las cuales representan una parte fundamental del desarrollo de la universidad como agente político de transformación social. Por un lado, los estudiantes, de los semestres anteriormente mencionados, construyeron el sentido de ésta alrededor del eje de formación profesional y ciudadana. Por el otro lado, los docentes, que hicieron parte de la investigación, privilegiaron el eje de participación social, como el principal componente de la RSU.

Los estudiantes, que participaron en el estudio, centran su discurso en los procesos de formación profesional y ciudadana, con una reflexión explícita sobre la necesidad ineludible del fortalecimiento de la formación política y ética de la comunidad educativa, como pilar y punto de partida de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), que de acuerdo con Yarzabal, citado por Quezada, una de las funciones de la universidad del siglo XXI es “formar los estadistas, los científicos, los profesionales, los técnicos, fundamentalmente en los ciudadanos que se requieren para decidir, libre y soberanamente, sobre cuáles deben ser las prioridades de nuestras sociedades” (Quezada G. R., 2000, pág. 105). Es por ello que Noam Chomsky, define la RSU como “una función liberadora y subversiva que permita a la sociedad discriminar si las actuales instituciones de orden, autoridad y dominio son útiles en términos de los derechos y necesidades humanas fundamentales” (Chomsky, 2002: 116) en (Quezada G. R., 2000, pág. 105), es decir que no se trata de un nuevo sistema de gestión al interior de la universidad, sino que su adopción cuestiona, qué es la universidad y cuáles sus alcances, pues se le exige salir del campo de la reproducción, al campo de la producción social.

Consecuentemente con lo anterior, los estudiantes, cuestionan una formación disciplinar, fragmentada y descontextualizada que no invita a la acción y por tanto que enclaustra, de manera literal, el espíritu del conocimiento que es la transformación, la

afectación de la situación que lo originó, es decir que buscan que los trabajos académicos no sólo tengan este fin, sino que surjan de las necesidades del contexto y por tanto el conocimiento desarrollado retorne a él. Indudablemente este elemento se entrelaza con la relación universidad sociedad, la cual por mucho tiempo quiso reducirse a la extensión universitaria, una función sustancial del alma mater, pero que debe estar hilada con la docencia y la investigación, pues de lo contrario podría seguir anclada a la perspectiva asistencialista. Es por ello, que en las apuestas estudiantiles está la creación de espacios de reflexión, producción académica y acción social permanentes, direccionadas hacia la construcción de alternativas frente a las problemáticas estructurales, trascendiendo las prácticas coyunturales.

Los estudiantes resaltan de diferentes maneras, a lo largo de todo el texto, la importancia de formarse a nivel político y ético, como una forma de dar respuesta a las exigencias que trae consigo la globalización y la sociedad del conocimiento, pero sobre todo de poder construir alternativas ante las necesidades sentidas en sus contextos más inmediatos. En otras palabras buscan que la universidad asuma su rol de liderazgo en el desarrollo sustentable de los territorios con una visión global, tal como lo plantea Boaventura de Sousa “...el objetivo consiste en recuperar el papel de la universidad pública en la definición y resolución colectiva de los problemas sociales, que ahora, aunque sean locales o nacionales, no se resuelven sin considerar su contextualización global.” (Boaventura, 2007, pág. 53).

En el centro de este reto está la pertinencia del accionar universitario en relación con la búsqueda del desarrollo humano sustentable y la cultura de paz, como lo refuerza el director general de la UNESCO, en las páginas preliminares del libro de Edgar Morín, los siete saberes necesarios para la educación del futuro:

“Debemos, por consiguiente, trabajar para construir un “futuro viable”. La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras claves de este mundo en devenir. Debemos asegurarnos que la noción de “durabilidad” sea la base de nuestra manera de vivir, de dirigir nuestras naciones y nuestras comunidades y de interactuar a nivel global” (Morin, 1999, pág. I)

Es precisamente en este punto, donde se unen, el eje de formación profesional y ciudadana y el eje de participación social, en tanto los estudiantes llaman la atención sobre la pertinencia y la relevancia de los procesos educativos que se adelantan en la universidad para “formar ciudadanos en los valores y las competencias del servicio a la justicia, al compromiso social y a la creatividad” (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, pág. 46). Lo cual se conecta, directamente con el compromiso, ineludible que tiene esta institución con la acción social o proyección social, desde la cual se busca contribuir con la solución de problemas sociales de un contexto determinado, lo que implica un trabajo colectivo y un aprendizaje permanente para toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes y comunidad).

La participación social ha pasado de estar anclada a acciones coyunturales y solidarias, de carácter asistencialista a tener un papel altamente relevante, en tanto que materializa el sentido que tiene la producción y difusión de conocimiento, pues éste es útil en la medida que contribuye a la comprensión y solución de los fenómenos sociales. Sin embargo este proceso no se cumple con la mera aplicación de los resultados de las investigaciones, sino que requiere de la construcción de comunidades de conocimiento; espacios en los que la universidad, mediante el establecimiento de una relación horizontal con los ciudadanos organizados o no, promueva el diálogo “entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad” (Boaventura, 2007, pág. 67), lo cual se convierte en una posibilidad de fortalecimiento de doble vía, pues la universidad puede ser más pertinente en sus procesos a partir del reconocimiento de los territorios y éstos contarán con el apoyo de dicha institución en el abordaje de sus problemáticas.

En este sentido Boaventura, plantea que la participación social o extensión universitaria, debe ganar relevancia en la definición de la oferta académica, el planteamiento curricular, la formación docente y la gestión social del conocimiento, en busca de la

coherencia con el contexto en el que se encuentra inserta. Desde esta mirada el reto es la co-construir un modo alternativo al capitalismo global que propenda por:

“(…) la cohesión social, en la profundización de la democracia, en la lucha contra la exclusión social, la degradación ambiental y en la defensa de la diversidad cultural. (…) Las actividades de extensión deben tener como objetivo prioritario, refrendado democráticamente al interior de la universidad, el apoyo solidario para la resolución de los problemas de exclusión y la discriminación sociales, de tal modo que se dé la voz a los grupos excluidos y discriminados (Boaventura, 2007, pág. 65)

En este mismo sentido, la universidad debe considerar dentro de sus acciones de extensión, a los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que ello le impide el ingreso a la educación superior universitaria. Esto implica un estrecho relacionamiento de la universidad con las escuelas, promoviendo en ellas la construcción y difusión de conocimiento que les permita innovar en sus procesos pedagógicos y fomentar la formación docente en favor de la calidad educativa de las nuevas generaciones. Esto teniendo en cuenta que el ingreso a la universidad pública está restringido al mérito de la excelencia académica. En este sentido, ASCUN afirma que “Si el país mejora el acceso de los sectores populares a la universidad pública –vía direccionamiento de su oferta hacia ellos, y el acceso a la universidad privada vía crédito blando con subsidio para manutención–, hay esperanzas de cerrar la brecha social” (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, pág. 33)

Un elemento transversal, en rol de la universidad como agente de cambio social es la investigación o la gestión social del conocimiento, la cual fue poco mencionada por los participantes de este estudio, sin embargo de manera indirecta, las intervenciones aludían a su relevancia, como el puente de comprensión y acción colectiva que demanda la sociedad y desde la cual se puede promocionar la innovación social para el desarrollo. Esto mediante el involucramiento de las comunidades y organizaciones, de tal manera que “los intereses científicos de los investigadores y la producción [del conocimiento esté] estrechamente ligada a la satisfacción de necesidades de los grupos sociales que no tienen poder para poner el conocimiento técnico y especializado a su servicio a través de la vía mercantil”

(Boaventura, 2007, pág. 66). Es importante aclarar que ésta no es una tarea exclusiva de las ciencias sociales, sino de todas las áreas científicas.

La apuesta de emancipación política del accionar de la universidad, es decir, que la universidad, desde sus actividades rectoras esté de frente a las realidades del contexto en el que está inmersa, favoreciendo su desarrollo económico, social y cultural, resulta de gran relevancia en tiempo donde los cambios son vertiginosos y las incertidumbres van en aumento, sustentados en un modelo capitalista que pone en eminente riesgo la continuidad de la vida, dada la degradación del planeta y de la dignidad humana. Sin embargo es importante contextualizar este planteamiento con miras a concretar las apuestas y acciones a seguir, pues este estudio se encuentra enmarcado en el sistema de regionalización universitario, el cual surge dentro de las lógicas de desmonte del Estado como principal financiador de la educación superior del país y por ende encierra unas lógicas propias del mercado.

Los modelos de regionalización universitaria que se han implementado en Latinoamérica, han opacado el compromiso social de la universidad, en tanto su razón de ser es la consecución de recursos para su financiamiento, lo cual ha sido paulatinamente abandonado por el Estado. Es decir que se parte de una lógica de mercantilización, la cual pone a la universidad frente a indicadores de eficiencia y productividad, lo que implica, hacer más con menos, es decir responder a la creciente demanda de servicios de educación pre y pos gradual, con una menor inversión, lo que conlleva a la disminución de la calidad de los docentes, la dotación de las aulas y demás espacios de desarrollo formativo y de bienestar para la comunidad educativa, tal como se identificó en el diagnóstico de las líneas estratégicas de la universidad, especialmente en la mesa de trabajo de regionalización, en cuanto a los límites y retos, expresó:

“En primer lugar, se ha evidenciado una falta de consenso en el conjunto de la comunidad universitaria respecto de los alcances, estructura y formas de funcionamiento de regionalización; y, en segundo lugar, las restricciones y el contexto presupuestal de la propia Universidad, al igual que el limitado apoyo y compromiso de otros actores (gobiernos locales, del departamento y nacional), no han permitido el

desarrollo de algunos aspectos claves como la contratación directa de docentes y la consolidación definitiva de la propuesta. En el mismo sentido, la puesta en marcha de las cuatro seccionales autorizadas por el Gobierno Nacional desde el 2008 (Pacífico, Palmira, Buga y Zarzal), se ha ido aplazando, por diversas razones: alcances y nivel de autonomía, estructura académico-administrativa requerida, relación con y nivel respecto de las sedes conexas, financiación y sostenibilidad”. (Universidad del Valle, 2015)

Esta no es una situación nueva, pues ya había sido vislumbrada en la Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Estatales: la universidad hacia el siglo XXI, llevada a cabo en Santiago de Chile, en el año 2000:

“...la aplicación del modelo de sedes regionales obedecería a la lógica de obtener el autofinanciamiento al que lamentablemente la aplicación del modelo económico de libre mercado ha obligado a las instituciones de educación superior, debiendo estas organizaciones cobrar altísimos aranceles o tasas, ofrecer las mismas carreras generando una sobreoferta sólo regulada por el marketing y la publicidad, entre otras consecuencias que están obstaculizando que dichas instituciones cumplan con un papel más determinante en el desarrollo sustentable de los territorios donde funcionan, no cumpliendo de esta manera con la responsabilidad social que les compete” (USCH, 2000: 18) en (Quezada G. R., 2000)

Esta búsqueda de autofinanciamiento comprometer la oferta académica de la universidad, poniéndola al servicio de las necesidades de los terceros, generalmente empresarios, que aportan financieramente a su sostenimiento y que demandan determinados perfiles profesionales de acuerdo con sus requerimientos de producción, lo cual en si mismo no está mal, en tanto éste también es un aspecto que conlleva la relación Universidad – sociedad, sin embargo, la dificultad radica en que se convierte en la única alternativa, para el funcionamiento para el desarrollo de la Educación superior. Esta relación de dependencia de la Universidad, hacia la empresa u organismos de financiamiento internacional, resulta altamente limitante, en tanto coarta la libertad académica y la autonomía universitaria, condiciones esenciales para que ésta puedan hacer frente a las nuevas responsabilidades

emanadas de la sociedad del conocimiento y la globalización, de acuerdo con la UNESCO en (Quezada G. R., 2000, pág. 106)

Al respecto, la reforma democrática y emancipadora, propuesta por Boaventura de Sousa, plantea que “No se excluye la utilidad para la propia universidad de una interacción con el medio empresarial en términos de identificación de nuevos temas de investigación, de aplicación tecnológica y de análisis de impacto. Lo importante es que la universidad esté en condiciones de explorar ese potencial y para eso no puede ser puesta en una posición de dependencia y mucho menos en el nivel de supervivencia en relación con los contratos comerciales” (Boaventura, 2007, pág. 76)

Otro elemento, del modelo de regionalización, es que adolece del desarrollo y articulación de las tres funciones sustanciales de la universidad (docencia, investigación y extensión), sobre todo en lo que respecta a las dos últimas, pues los académicos que pueden destinar tiempo para la producción de conocimiento se encuentran en la sede principal, en tanto, ésta cuenta con personal de planta, tiempo completo.

Todas estas condiciones objetivas, que se encuentran en la base de la concepción de los modelos de regionalización universitaria en Latinoamérica, tienen diferentes niveles y formas de operar en cada contexto e institución¹³. Para el caso de la sede Norte del Cauca, se han realizado esfuerzos significativos en la reevaluación de varias de estas condiciones, sin embargo, se hace necesario que sean abordados por la comunidad educativa en general y nos sólo abordarlo desde las instancias directivas, es decir que la reflexión sobre los modelos

¹³ En nuestro contexto hay fuertes críticas desde la Organización Colombiana de Estudiantes (OCE), como ejemplo de ello mencionan “En 2012 el gobierno de Juan Manuel Santos galardonó al Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle como el mejor del país y cómo no, si éste desde su creación en la década de 1980, era financiado en un 95% con recursos provenientes del cobro de matrícula, (Bolsillo de las familias) situación que cambió en 2005 con el desmonte de los Derechos Especiales de Sede, gracias a la movilización estudiantil” (Organización Colombiana de Estudiantes, 2015). Algunas condiciones en la sedes son:

Profesores no contratados por la Universidad, son tercerizados a través de una Fundación. Ganan un 50% menos del salario que determina el Decreto 1279.

Los programas de Bienestar Universitario son limitados.

No tienen garantías plenas para acceder a programas de formación postgradual.

Son insuficientes y obsoletos los laboratorios para las prácticas y la investigación científica.

La planta física y tecnológica es limitada.

de regionalización, sería la primera tarea que en términos de Responsabilidad Social habría que adelantar, para desde allí poder construir la conceptualización, el sentido y el horizonte de las demás acciones universitarias que conduzcan al fortalecimiento de la relación sociedad – universidad.

En suma, ASCUN, define que “La nueva dinámica social de la universidad en el mundo tiene como fundamento el reconocimiento de la responsabilidad social, expresada como razón de ser y justificación de la vida misma de este tipo de instituciones. Responsabilidad social que se expresa en las cartas misionales y en la visión, como elementos constitutivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) que se realiza y permea la totalidad del ejercicio de las funciones de investigación, docencia y extensión. Responsabilidad social que está en la raíz de la autonomía universitaria que reclama y ejerce cada institución como característica inalienable e irrenunciable. Responsabilidad que se proyecta en la orientación curricular de los programas universitarios, en el direccionamiento de los procesos de investigación y en el servicio permanente que cada institución –como gestora y difusora del conocimiento y como formadora de los profesionales y dirigentes del país– debe prestar en la solución de los problemas y necesidades de su entorno (Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN, 2010, págs. 46-47)

CONCLUSIONES

Las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria identificadas por los estudiantes que participaron en la investigación, en la sede Norte del Cauca, están relacionadas con dos ejes de la formación en el área de *formación profesional y ciudadana*, en tanto, sienten que ésta es la que les compete de manera directa y por ende es de la que más conocen. Adicional, mencionan algunas prácticas de la *campus responsable o gestión administrativa* con las tiene relación

En el eje de *formación profesional y ciudadana*, lo que se menciona con mayor énfasis, entre los estudiantes, es la calidad educativa, reconocen, mayoritariamente, que la universidad les brinda una formación integral, la cual tiene que ver con la posibilidad de incorporar los conocimientos y habilidades propias de la carrera, al igual que la formación de subjetividades con sentido político, crítico y de pertenencia con su contexto. En este sentido resaltan los siguientes aspectos, como los más fuertes dentro de la Universidad del valle en relación con la RSU:

- La calidad de los docentes
- La formación política y ciudadana
- La participación estudiantil
- El bienestar universitario
- El acceso de los estudiantes

Estos aspectos también conservan retos, con miras a la mejora continua, sobre todo en relación con la integración de saberes; conocimientos propios de las profesiones y las habilidades para la vida, posibilitando una adecuada organización de la enseñanza para garantizar una formación socialmente responsable de sus estudiantes, según Vallaeys y otros (Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos, 2009).

En el eje de *gestión organizacional*, los estudiantes mencionan como prácticas de Responsabilidad Social de la Universidad, la adecuación y mantenimiento de la *infraestructura*, el establecimiento de *relaciones interpersonales* basada en una sana convivencia y la *gestión ambiental*. Frente al primer aspecto consideran que la universidad les brinda espacios apropiados para el desarrollo de las actividades académicas y deportivas

Por su parte, los docentes identifican que las prácticas de Responsabilidad Social Universitaria de la Sede Norte del Cauca, están orientadas en dos ejes; el primero es la *formación profesional y ciudadana* y el segundo la *participación social*. Pues al igual que los estudiantes reconocen la alta calidad de la formación que se brinda en la institución y el papel protagónico de sus acciones respecto a brindar espacios académicos con contenidos actualizados, mediante propuestas pedagógicas que permitan la apropiación de los contenidos y promueva el espíritu crítico en los futuros profesionales.

Además resaltan los espacios de reflexión, dentro y fuera del aula de clase, han desembocado en acciones de participación social específicas, representan, para los docentes un pilar estratégico para la formación ciudadana de los futuros profesionales, lo cual se integra directamente con la *participación social o extensión*, eje fundamental en el desarrollo misional de la Universidad

Los sentidos de Responsabilidad Social Universitaria, se construyeron alrededor de las experiencias, a partir de las cuales se construyen los conceptos, la valoración y las actitudes, además de las proyecciones futuras, a saber:

Conceptualización

la concepción de los docentes sobre Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se centra en la relación Universidad-Sociedad, desde la cual parten para darle diferentes matices sobre el cómo hacerlo y quiénes son los actores clave en dicha ruta, por un lado está la apuesta por una postura política frente a los fenómenos sociales que afecta las comunidades en las que se encuentra inmersa la universidad, por otro el bienestar, tanto de los miembros de la comunidad educativa, como de la sociedad en general, para lo cual se requiere de una política institucional, la cual sólo se menciona en una ocasión, pues la mayoría de las respuestas inclinan este accionar a la proyección social, interpretada de manera lineal, de la universidad hacia la sociedad, pero no viceversa o al interior de ella.

“Todas las acciones que adelante la universidad y que tenga en cuenta los impactos que las acciones que la universidad realice tiene en su entorno, acciones que van desde los programas

que ofrece, la puesta curricular, la implementación docente, así como con el bienestar de los docentes y los estudiantes y administrativos”. (Docente 6)

La construcción de los estudiantes alrededor de la concepción de la RSU, es que ésta sólo es concebible en la medida que haya un compromiso firme de la Universidad con la *formación profesional y ciudadana* de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Sede, como una manera de generar compromiso personal en la comunidad universitaria, dentro y fuera del campus, con la transformación social y por ende el compromiso institucional con procesos de largo aliento.

Valoraciones y actitudes

Los docentes en su totalidad manifiestan conocer poco o nada la política de Responsabilidad Social Universidad (RSU) de la Universidad del Valle y más aún su aplicación en la Sede Norte del Cauca, es por ello que 5 de los 6 docentes califican por debajo del 40% la aplicación de estos lineamientos y de manera proporcional, el 66% de ellos, valoraron como poco importante la RSU en la Sede. Los dos principales aspectos que justifican esta postura están relacionados, por un lado con la poca participación en los espacios de decisión y construcción de los lineamientos institucionales y la otro la comunicación de las acciones proyectadas o desarrolladas.

Los aspectos que más valoran, dentro de las prácticas de la academia son:

- Desarrollo de habilidades sociales en sus estudiantes
- El respeto por la diversidad humana
- La realización de espacios de reflexión sobre problemáticas de interés nacional, tales como paneles y/o foros.
- El desarrollo del espíritu crítico de sus estudiantes a través de sus actividades de aprendizaje.
- Los criterios éticos escritos y conocidos por la comunidad educativa para orientar sus conductas.
- La acogida de las ideas e iniciativas de los docentes

Los estudiante por su parte, consideran los elementos que consideran constitutivos de la definición de responsabilidad social universitaria (RSU), se empiezan a vislumbrar en las percepciones que tienen sobre ésta en la Sede Norte del Cauca. La principal está referida a la

formación profesional y ciudadana, aspecto central en el discurso de los estudiantes, seguido del desarrollo de los procesos de participación, dentro de los cuales se hace referencia a la responsabilidad del estudiantado, desde su rol en la comunidad académica y la cultura en la que se encuentran inmersos

Los actores de esta investigación, hacen una interpretación transversal de los impactos educativos y sociales, pues consideran que la formación integral no puede desligarse del desarrollo humano ni de la participación social, pues estas últimas se consideran consecuencias del crecimiento personal y profesional de los educandos.

Las proyecciones de la Responsabilidad Social Universitaria, están centradas en la consolidación de un proyecto sólido y de largo aliento en Responsabilidad Social Universitaria, a partir del eje central: *formación profesional y ciudadana* de la comunidad educativa, pues consideran que inherente a ésta, está la calidad de profesionales que egresarán, en tanto tendrán un compromiso humano y social más amplio que su propia disciplina. Adicional, la formación política, posibilitaría una acción institucional de mayor envergadura, tanto al interior de la organización, como frente a las problemáticas sociales y por ende el establecimiento de una relación dialéctica entre la Universidad y la Sociedad

La *formación profesional y ciudadana*, entendida como la posibilidad de formar profesionales que busquen el bienestar de la sociedad; sujetos activos, críticos y reflexivos que encaminen su accionar al bien común y el desarrollo humano contextualizado, desde el proceso de investigación en el que se integren los diferentes saberes

De manera unánime los docentes consideran que el foco de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), gira en torno a la *participación social o extensión*, mediante la generación de respuestas adecuadas para las problemáticas sociales, teniendo en cuenta que su concepción de RSU, está basada en el relación de Universidad – sociedad. Seguidamente hay 3 aspectos que tuvieron 5 punto, entre 6 posibles, que son: El desarrollo humano y económico de la sociedad, La formación integral de los futuros profesionales y el bienestar de sus estudiantes, docentes y personal administrativo.

A manera de cierre es pertinente mencionar, que en cada contexto la RSU gana un sentido diverso, por ello más que un modelo ésta es una forma de pensarse los proceso de educación superior, que nos invita a revisarnos de manera particular y a actuar en congruencia con el medio circundante, siempre con miras a las tendencia y oportunidades que brinda el contexto global.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcantara, O. J., Gonzales, I. F., López, M. A., & Lara, A. A. (2010). *La responsabilidad Social en las Universidades Españolas 2010*. Burgos - España: Universidad de Burgos.
- Aparisi, J. C. (6 de septiembre de 2015). *La ética aplicada*. Obtenido de Universidad Autónoma de Yucatan. Escuela Preparatoria Uno:
<http://www.prepa1.uady.mx/pizarra/etica%20aplicada.pdf>
- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
- Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN. (2010). *Políticas para la educación superior en Colombia 2010 - 2014. Hacia una dinámica social de la Educación superior*. Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Asociación Colombiana de Universidades. (2011). *El pensamiento Universitario No 21. Responsabilidad Social Universitaria*. Bogotá: Editorial Kimpres Ltda.
- Bacigalupo, L. (2008). La Responsabilidad Social Universitaria: impactos institucionales e impactos sociales. *Educación y Sociedad*, 53-62.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos*. México, D.F.: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Barrios, P. M. (2009). Naturaleza Universitaria: la universidad como institución social. En J. S. García, *Orientaciones Universitarias: Homenaje a Alfonso Borrero Cabal S. J.* (págs. 11 - 16). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bautista, R. (2014). *La decolonización de la política. }Introducción a una política comunitaria*. La paz - Bolivia: Plural editores.
- Boaventura, d. S. (2007). *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Bolivia: cides-umsa, asdi y Plural editores.
- Borrero, A. (2008). *La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias* (Vol. 7). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Borrero, C. A. (2006). Educación y política. La educación en lo superior y para lo superior. *Simposio permanente sobre la universidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Cática Barbosa, J. R., Parra Álviz, M., & Lopez Montoya, O. H. (s.f.). *La pedagogía y la Responsabilidad en la Formación Universitaria. Una reflexión desde el contexto de lo social y global.*
- Centro de Investigación para la Paz. (2007). *Enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas.* Madrid - España: papeles de relaciones Ecosociales y Cambio global, No 100.
- Comité Científico Regional para América Latina y el Caribe del Foro de la UNESCO. (2003). *Desafíos de la universidad en la sociedad del conocimiento, cinco años después de la conferencia mundial de educación superior.* UNESCO.
- CONCEPCION, U. D., VALPARAISO, P. U., FONTERA, U. D., & TALCA, U. D. (2010). *Modelo Educativo para la Enseñanza de la Responsabilidad Social.* Concepción : Universidad de Concepción.
- Constitución Política de Colombia. (1991).
- Cristina, d. C., & Perú, S. S. (2008). Responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación y Sociedad*, 19-53.
- De Sousa, B. (2007). *La universidad del siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad.* La Paz - Bolivia: cides-umsa.
- Delgado, M., Vargas, J. A., & Ivonne, R. (2008). Los retos de la Responsabilidad Social Universitaria: construyendo paz desde la universidad. *Educación y Sociedad*, 63-90.
- Diccionario.* (2 de Septiembre de 2015). Obtenido de <http://definicion.de/xenofobia/>
- Dussel, E. (3 de Abril de 2015). "La filosofía europea no es universal". (S. N. Cardona, Entrevistador)
- Escobar, J., & Bonilla, F. I. (s.f.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 51 - 67.
- Estermann, J. (2010). *Interculturalidad. Vivir la diversidad.* La Paz - Bolivia: Instituto Superior Ecueménico Andino de Teología (ISEAT).
- Etxeberria, X. (1996). *Ética Básica.* Bilbao: Universidad de Deusto.
- Fernandez, I. A. (2011). *Responsabilidad Social en la universidad: Estudio de caso y propuesta de despliegue.* Málaga: Universidad de Málaga.
- Fresán Orozco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Reencuentro*, 47 - 54.

- Gaete, Q. R. (s.f.). *responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gamboa, L. F., & Corte, D. (1999). *Una discusión en torno al concepto de bienestar*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Gonzales, K. P. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria. Mapa del área Andina y estrategias de comunicación empleadas para su difusión*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Gonzales, K. P. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria: Mapa del área Andina y estrategias de comunicación empleadas para su difusión*. Santiago de Compostela - España: Universidad Santiago de Compostela.
- Guevara, C. d. (2010). *La formación de la responsabilidad social en el universitario: un estudio empírico*. Madrid - España: Universidad Complutense de Madrid.
- Guevara, C. d. (2011). *La Responsabilidad Social del Universitario: Estudio empírico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Haverkort, B., Delgado, F., Shankar, D., & Millar, D. (2013). *Hacia el diálogo intercientífico. Construyendo desde la pluralidad de visiones, valores y métodos en diferentes comunidades de conocimiento*. Bolivia: AGRACO.
- Hueso, G. A., & Cascant, S. J. (2012). *Metodología y técnica cuantitativas de investigación. Cuadernos docentes en proceso de desarrollo. Numero 1*. Valencia: Universitat Politècnica de Valencia.
- Jimenez, d. I. (2008). ¿Cómo medir la percepción de la responsabilidad social en los diversos estamentos de la universidad?: una experiencia concreta. *Educación Superior y Sociedad*, 139 - 162.
- Ley 115. (08 de Febrero de 1994). Ley General de Educación. *Congreso de la Republica de Colombia*. Bogotá, Bogotá D. C., Colombia: REpublica de Colombia.
- Ley 30 . (28 de 12 de 1992). Ley 30. Bogotá, Colombia: Republica de Colombia.
- Mancera, K. C., Santacruz, C. d., & Salamanca, M. A. (2014). Aceptando mentes dementes. Grupo de opinión, opinión y apoyo sobre el estigma de las enfermedades mentales en facebook. *Revista colombiana de psiquiatría*, 139-145.

- Mendez, S. E. (Agosto de 1998). El origen y la naturaleza de la universidad y su incidencia en el quehacer del docente. Universidad Central.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO.
- Noguera, J. J. (2011). *La responsabilidad social universitaria: estudio acerca de los comportamientos, los valores y la empatía en estudiantes de las universidades de Iberoamérica*. Valencia - España: Universidad de Valencia.
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas*. (A. S. Mosquera, Trad.) España: Paidós.
- Organización Colombiana de Estudiantes. (20 de septiembre de 2015). *Organización Colombiana de Estudiantes*. Obtenido de Organización Colombiana de Estudiantes: <http://ocecolombia.co/regionalizacion-en-univalle-modelo-piloto-de-privatizacion-para-el-pais/>
- Orozco, P. A. (2014). *Diseño de indicadores de gestión para la medición de un proyecto de Responsabilidad Social Universitaria, a la luz de la norma ISO26000. Caso Vivencias en la Universidad la Gran Colombia - Armenia - Quindío*. Manizales - Caldas: Universidad de Manizales.
- Porter, G. L., Eduardo, I., Alvarez, L. C., Guillaumin, A., Ortiz, J., & Pacheco, L. (2012). *EL LIBRO DE LA UNIVERSIDAD IMAGINADA. Hacia una universidad situada entre el buen lugar y ningún lugar*. . Unidad Cuajimalpa México D.F.: Edición de la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Quezada, G. R. (2000). La responsabilidad social universitaria en el modelo de apertura de sedes regionales: el caso de la ciudad de Antofagasta. *Perfiles Educativos*, 94 - 127.
- Quezada, R. G. (2011). *Responsabilidad social universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. un estudio de caso*. Valladolid: Universidad del Valladolid.
- Quezada, R. G. (s.f.). *Responsabilidad Social Universitaria: Una mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas*. Valladolid - España: Universidad de Valladolid.
- Red universidad construye país. (2003). *Educando para la responsabilidad social. La universidad en su función docente*. Santiago de Cali: Gráfica Funny.

- Rios, L. S. (2011). *Responsabilidad Social Empresarial: implicaciones filosóficas*. León - España: Universidad del León.
- Rios, L. S. (2011). *Responsabilidad Social Empresarial: implicaciones filosóficas*. León - España: Universidad de León.
- Sampieri, R. H., Collazos, C. F., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGRAW-HILL.
- Sampieri, R., Collado, F. C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mcgraw - Hill Companies.
- Sampieri, R., Collado, F. C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mcgraw - Hill Companies.
- Sen, A. (1987). *Sobre ética y economía (On Ethics and Economics)*. Oxford: Blackwell.
- Sen, A. (17 de Julio de 2011). El bienestar Humano según Amartya Sen. (v. forcitizens, Entrevistador)
- Sen, A., & Nussbaum, M. (1996). *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica.
- Universidad del Valle. (23 de 06 de 2015). *Mesa de trabajo - Regionalización*. Obtenido de Mesa de trabajo - Regionalización:
<https://sites.google.com/a/correounivalle.edu.co/mesa-de-trabajo-no-6-regionalizacion/>
- Universidad del Valle. (23 de 06 de 2015). *Plan Estrategico de Desarrollo - Universidad del Valle*. Obtenido de Universidad del Valle:
<http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/>
- Vallaey, F. (2007). La Responsabilidad Social Universitaria: Un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 105-117.
- Vallaey, F. (2011). *Les fondements éthiques de la responsabilité sociale*. Madrid: Universidad de Paris Est Creteil.
- Vallaey, F. (2011). *Los Fundamentos Éticos de la Responsabilidad Social*. Paris: Universidad de Paris EST CRETEIL.
- Vallaey, F. (s.f.). *Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina*. Obtenido de <http://www.ausjal.org/educacion-superior.html>
- Vallaey, F. (s.f.). *Breve marco teórico sobre la Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de Responsabilidad Social Universitaria Consejos Sociales de las Universidades Públicas:

<http://rsuniversitaria.org/web/images/stories/BreveMarcoTeodelaResponsabilidadSocialUniv.pdf>

Vallaes, F. (s.f.). Que es la Responsabilidad Social Universitaria. *Pontificia Universidad Católica del Perú*.

Vallaes, F. (s.f.). Qué es la Responsabilidad Social Universitaria. *Pontificia Universidad Católica del Perú*.

Vallaes, F., Cruz, C. d., & Sasia, P. M. (2009). *Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos*. México, D.F.: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.

Zarur, X. (2008). La reflexión para la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) y su sentido para la educación superior en la sociedad Latinoamericana y Caribeña. *Educación y Sociedad*(2), 9 - 15.

Zavala, M. d. (2009). *Propuesta de Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para ser implementado en la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción*. Asunción - Paraguay: Universidad Católica "nuestra señora de la Asunción .

ANEXOS

ANEXO 1

Formato Encuesta-cuestionario online – para docentes

INVESTIGACIÓN EN RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA - RSU

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: Reconocer las prácticas y los sentidos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en el programa de Trabajo Social de la Universidad del Valle - Sede Norte del Cauca desde los estudiantes y docentes

*Obligatorio

Sexo *

- Mujer
- Hombre
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

Edad

Debe ser un número

Esta pregunta es obligatoria.

Cuál es su profesión? *

- Trabajador(a) Social
- Psicólogo(a)
- Sociólogo(a)
- Antropólogo(a)
- Economista
- Historiador(a)
- Filósofo(a)
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

Cuál es el nivel más alto de educación? *

Esta pregunta es obligatoria.

Cuánto tiempo lleva vinculado(a) como docente en la Sede Norte del Cauca? *

Esta pregunta es obligatoria.

Marque las asignaturas de las que ha estado a cargo en la sede Norte del Cauca *

- Teoría Sociológica
- Fundamentos de economía
- Antropología social y cultural
- Desarrollo de la personalidad
- Psicopatología
- Psicología social
- Problemas colombianos
- Historia de Colombia
- Constitución política
- Introducción al trabajo social
- Historia del trabajo social
- Individuo y familia
- Metodología del trabajo con grupos
- Comunidad y organizaciones
- Administración social
- Planeación social

- Introducción a la práctica
- Práctica
- Taller de introducción metodológica
- Estadística social
- Estrategias de investigación
- Diseño etnográfico
- Diseño de sondeo
- Sistematización de experiencia
- Seminario de monografía
- Trabajo de grado
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

¿Cuál es el tipo de vinculación laboral con la Sede Norte del Cauca? *

- Nombrado tiempo completo
- Nombrado medio tiempo
- Contratista tiempo completo
- Contratista medio tiempo
- Contratista Hora cátedra
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

Ciudad en la que reside

Esta pregunta es obligatoria.

Responsabilidad Social Universitaria en general

Para usted qué es Responsabilidad Social Universitaria *

Esta pregunta es obligatoria.

Desde su punto de vista, de qué debe ser responsable la universidad? *

- Del bienestar de sus estudiantes, docentes y personal administrativo
- Del desarrollo humano y económico de la sociedad
- De generar respuestas adecuadas para las problemáticas sociales
- De la educación internacional
- Innovación social
- De la formación integral de los futuros profesionales
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

Ante quién o quiénes debe ser responder la universidad? *

- Entidades gubernamentales
- Comunidad educativa
- Sociedad civil
- Instituciones y/o grupos con los que mantiene relación
- Comunidad internacional
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

Quién o quiénes deben agenciar la Responsabilidad Social Universitaria? *

- Entidades gubernamentales
- Directivos de la universidad
- Docente
- Estudiantes
- sociedad civil
- Instituciones o grupos sociales
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

Establezca el nivel de relación de los siguientes aspectos con la finalidad de la RSU. *

	Muy relacionado	Relacionado	Poco relacionado	Ninguna relación
Ciudadanía, democracia y participación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sociabilidad y solidaridad para la convivencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Bien común y equidad social	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Desarrollo sostenible y medio ambiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Innovación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Muy relacionado	Relacionado	Poco relacionado	Ninguna relación
Derechos Humanos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Aceptación y aprecio a la diversidad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Compromiso con la verdad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Integridad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Excelencia	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Interdependencia e interdisciplinariedad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Libertad	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Dignidad de la persona	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Introduce una respuesta por fila.

Responsabilidad Social Universitaria en Univalle Sede Norte del Cauca

¿Conoce la política de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad del Valle? *

Sí, la respuesta es "Nada", salte las dos siguientes preguntas

Esta pregunta es obligatoria.

En términos generales, cuál considera que es el porcentaje de aplicación de las políticas de RSU en la Universidad del Valle - (1)

Esta pregunta es obligatoria.

Valore la importancia, que según su criterio tiene la RSU para la Sede Norte del Cauca - (2)

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Nada importante

Esta pregunta es obligatoria.

Conoce alguna práctica de RSU en la sede del Norte del Cauca? *

sí la respuesta es NO, salte las siguientes 3 preguntas

Esta pregunta es obligatoria.

Mencione las acciones de RSU que ha conocido en la Sede - (1)

Esta pregunta es obligatoria.

Ha participado en las acciones de RSU de la Sede Norte del Cauca? (2)

Esta pregunta es obligatoria.

Cuál ha sido su nivel de participación en las acciones de RSU de la sede Norte del Cauca (3)

- Muy alto
- Alto
- Medio

- Bajo
- Ninguna

Esta pregunta es obligatoria.

Considera relevante que la gestión de la Sede Norte del Cauca se centre en la Responsabilidad Social? *

- Muy importante
- Importante
- Poco importante
- Nada importante
- No sabe
- No responde

Esta pregunta es obligatoria.

Cuál debería ser el rol de los docentes de Trabajo Social en la gestión de Responsabilidad Social de la Sede? *

Debe tener menos de 1000 caracteres.

Esta pregunta es obligatoria.

Según su criterio, qué aspectos se requieren para que la RSU se fortalezca o sea un modelo de gestión en la sede Norte del cauca *

- Construcción de redes sociales
- Gestión institucional

- Más proyectos de investigación
- Aumentar el personal
- Potenciar la extensión universitaria
- Fortalecer el proceso de formación docente
- Ninguno de los anteriores
- Otros:

Esta pregunta es obligatoria.

La Universidad del Valle - Sede Norte del Cauca... *

	Totalment e de acuerdo	De acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerd o	Totalment e en desacuerdo
Invierte en la formación y desarrollo de sus docentes	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Acoge las ideas o iniciativas de sus docentes	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Contribuy e a formar opinión sobre temas públicos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Ni
 en
 En
 Totalment De acuerdo ni En Totalment
 e de acuerdo acuerdo en desacuerd e en desacuerdo
 o
 o

relevantes para la comunidad

Favorece la participación de los docentes en instancias de representación

Desarrolla actividades de integración entre sus profesores, funcionarios y estudiantes

Da importancia al desarrollo de las habilidades sociales de sus estudiantes

Da facilidades a

Ni
 en
 acuerdo ni
 En
 desacuerd
 Totalment
 e de acuerdo acuerdo en o e en desacuerdo
 Totalment
 e de acuerdo acuerdo en o e en desacuerdo

estudiantes de escasos recursos para que ingresen a ella

Realiza foros y paneles sobre las diferentes problemáticas de interés nacional

Actúa con respeto por la diversidad humana, sin discriminar por razas, nacionalidad, culturas, etc.

Desarrolla el espíritu crítico de sus

Ni

en

En

Totalment De acuerdo ni Totalment

e de acuerdo acuerdo en desacuerd e en desacuerdo

o

o

estudiantes a
través de sus
actividades de
aprendizaje

Cuenta con criterios éticos escritos y conocidos por la universidad para orientar las conductas de sus miembros

Promueve la innovación de los métodos de enseñanza

Da especial reconocimiento a las actividades de investigación de sus académicos

Ni

en

En

Totalment De acuerdo ni Totalment

e de acuerdo acuerdo en desacuerd e en desacuerdo

o

o

Propicia

que las

actividades

académicas

traten los

desafíos o

problemas que

enfrenta nuestra

sociedad

Tiene

mallas

curriculares que

promueven en

los estudiantes

tomar cursos de

otras disciplinas

Introduce una respuesta por fila.

Cuál sería la principal acción que debería desarrollar la sede Norte del cauca para que sea considerada socialmente responsable? *

Debe tener menos de 1000 caracteres.

Esta pregunta es obligatoria.

Escriba 3 acciones relacionadas con la RSU que estaría dispuesto(a) a realizar desde su rol como docente de Trabajo Social de la Sede Norte del Cauca *



ANEXO 2
PREGUNTAS GUIA PARA EL GRUPO FOCAL

Qué es la responsabilidad?

Sinónimos de responsabilidad

De qué somos responsables?

La universidad de que es responsable?

Quien debe hacer estas funciones?

Cuál es el lugar de los estudiantes en las responsabilidades de la universidad

Que cosas se están haciendo actualmente?

Qué opinan sobre las condiciones de estudio que les brinda la Universidad

Conoce el apoyo personal que les brinda a los estudiantes que están en dificultad. Lo ha usado

Consideran posible que las personas de bajos recursos ingresen y se mantengan en la universidad

La universidad respeta las decisiones que toman sus estudiantes

los estudiantes pueden expresar libremente sus propias ideas y creencias

Consideran que la universidad se preocupa por formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad

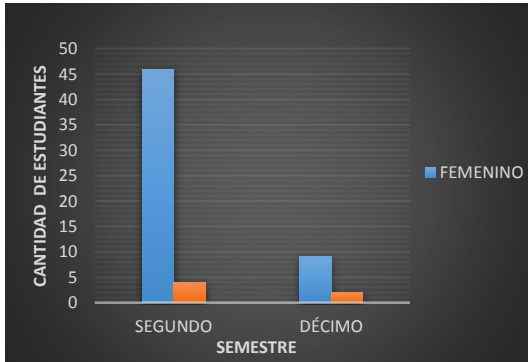
La universidad estimula la solidaridad entre los estudiantes

La universidad tiene una preocupación especial por la formación de sus estudiantes en el cuidado del medio ambiente. Acciones de cuidado del medio ambiente

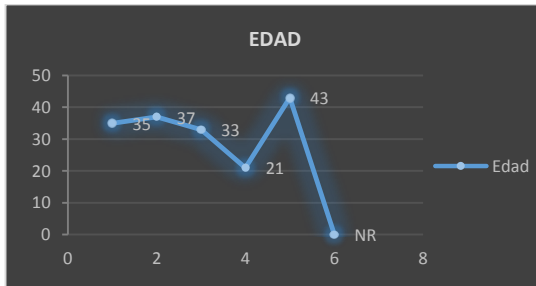
Anexo 3

Caracterización de los participantes de la investigación

Estudiantes



Docentes



ANEXO 3

Ejes de responsabilidad social	Temas a observar en el autodiagnóstico
Campus responsable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derechos humanos, equidad de género y no discriminación. 2. Desarrollo personal y profesional, buen clima de trabajo y aplicación de los derechos laborales. 3. Medio ambiente (campus sostenible). 4. Transparencia y democracia (buen gobierno). 5. Comunicación y marketing responsables.
Formación profesional y ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de temáticas ciudadanas y de responsabilidad social en el currículo (DD.HH., desarrollo sostenible, ética profesional y cívica, gestión de la RS, etcétera). 2. Articulación entre profesionalización y voluntariado solidario. 3. Aprendizaje profesional basado en proyectos sociales. 4. Integración de actores sociales externos en el diseño de las mallas curriculares.
Gestión social del conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la inter y transdisciplinariedad. 2. Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación (véase el recuadro de la página 50). 3. Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos. 4. Promoción de investigaciones aplicadas a temas de desarrollo (Objetivos del Milenio, Pacto Global, etcétera).
Participación social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de la formación académica con la proyección social (comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, véase el recuadro de la página 54). 2. Lucha contra el asistencialismo y paternalismo en el servicio universitario a la comunidad. 3. Promoción de redes sociales para el desarrollo (creación de capital social). 4. Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo.

(Banco Interamericano de Desarrollo, 2009, pág. 33)